

# Especial 100 Ediciones

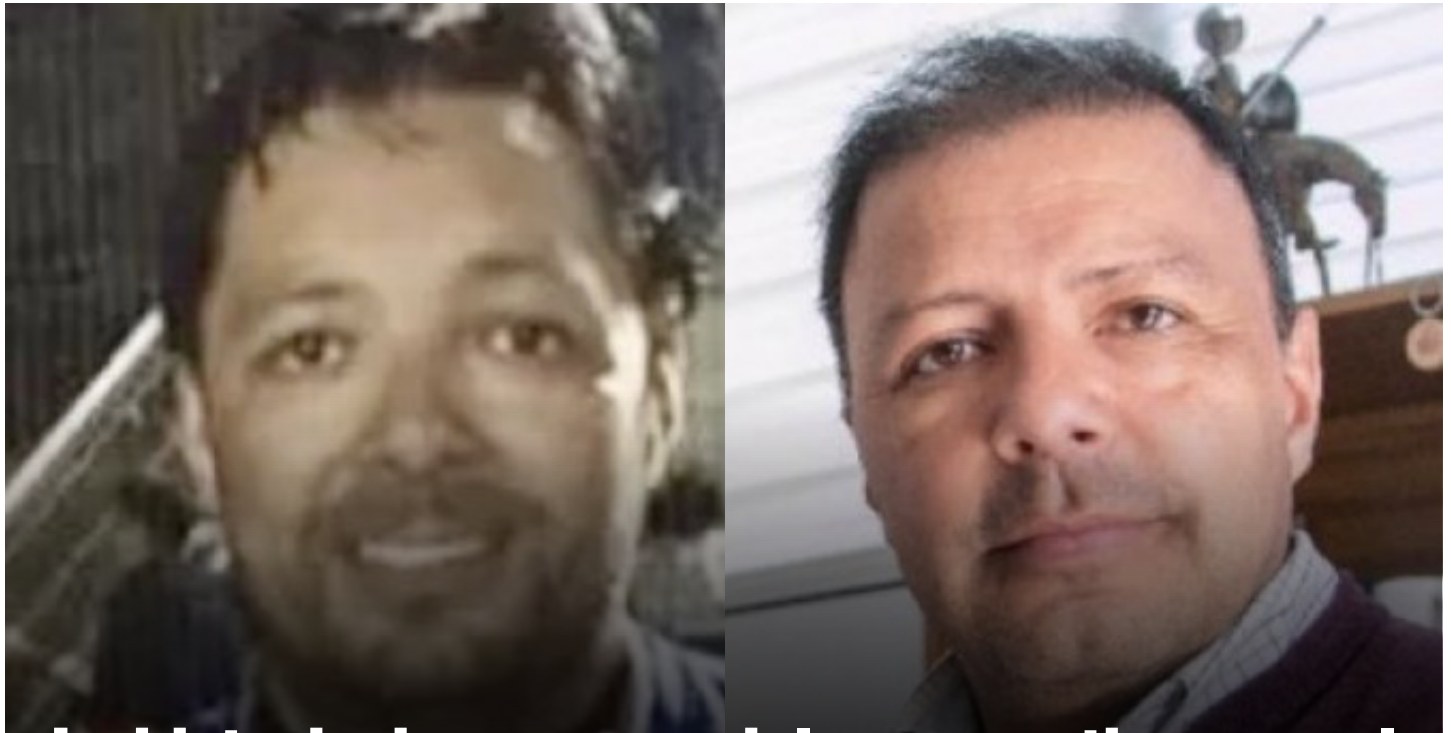
Conoce el top 20 de los protagonistas de la noticia en la región

## »» PURANOTICIA.cl

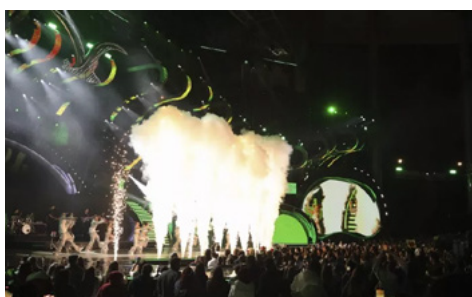
DIARIO DIGITAL EDICIÓN 100

WWW.PURANOTICIA.CL

MARTES 30 DE ABRIL DEL 2024



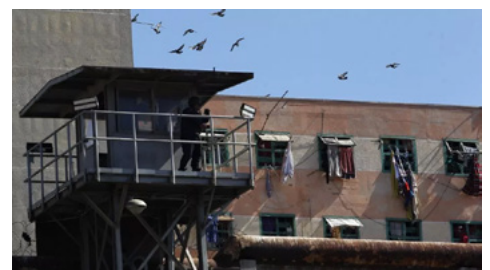
## La historia de un escandaloso nepotismo en el Municipio de Concón: ¿Qué pasó con los millonarios recursos de "la corvina más grande del mundo"?



**Ripamonti no acatará condiciones especiales de Mega en licitación del Festival: Municipio aclaró dudas a concejales previo a votación**



**Contraloría pone contra las cuerdas a la Seremi del Medio Ambiente y al Municipio por no cumplir con resguardo a las dunas de Concón**



**Nueva cárcel para la región de Valparaíso da su primer paso: autoridades acuerdan en mesa intersectorial buscar un terreno apto**

# El Top 20 de los protagonistas de la noticia en los últimos 100 días

**D**urante estos 100 días de nuestra edición digital, Puranoticia.cl ha cubierto diversas informaciones de interés regional, en las que distintas personalidades han sido protagonistas. Por tratarse de un

año electoral, una de las temáticas más abordadas ha sido el desarrollo y desenlace de las decisiones de los partidos políticos sobre sus candidatos, como así también el interés de antiguas autoridades que buscan volver a la política y nuevos

candidatos que desordenan el naípe tradicional. También han sido noticia en estas 100 primeras ediciones la tragedia de los incendios de febrero, los cuestionamientos a Conaf, la crisis de seguridad y los violentos homicidios en las calles de

las principales ciudades, la publicidad ilegal en las calles, el proceso de licitación de la concesión del Festival de Viña del Mar y el pesar regional por la muerte del Expresidente Sebastián Piñera.

## 1 Macarena Ripamonti

Alcaldesa de Viña del Mar

La jefa comunal es una de las figuras con mayor proyección política según múltiples encuestas, que la posicionan incluso a escala nacional. De profesión abogada, Ripamonti ha sido noticia en los últimos 100 días por la tragedia ocurrida durante los incendios del 2, 3 y 4 de febrero en la ciudad y la falta de un plan de emergencias municipal, los problemas de déficit municipal, y durante las últimas semanas por la difícil licitación para adjudicar el Festival de Viña del Mar a Mega.



## 2 Rodrigo Mundaca

Gobernador regional de Valparaíso

El gobernador obtuvo la mayoría de votos a nivel nacional en las primeras elecciones hechas en el país para su cargo. Ha estado en la noticia estos días por la indecisión de su sector sobre una candidatura única o no, pese a los buenos resultados obtenidos en 2021, por la polémica entre él y el Partido Socialista por los cuestionamientos a su fidelidad al gobierno del Presidente Gabriel Boric, y por sus recientes dichos por la pena de muerte.

## 3 Freddy Ramírez

Alcalde de Concón

Durante los últimos 100 días, el alcalde de la comuna gastronómica ha estado en la palestra mediática por los problemas que surgieron con las denuncias por letreros gigantes con publicidades ilegales en la ciudad, los anuncios de demolición que hizo el alcalde al respecto, y el fuerte apoyo que recibió de Apruebo Dignidad, el Socialismo Democrático y la DC para ser su carta en las próximas municipales, y así asegurar un triunfo si es que la derecha no termina de ponerse de acuerdo.



## 4 Jorge Sharp

Alcalde de Valparaíso

El regreso de los fuegos artificiales en Valparaíso el 31 de diciembre del año pasado, junto al del propio alcalde a su cargo -cinco días antes- tras ser suspendido por la acusación por notable abandono de deberes fueron noticia regional pero también nacional. El jefe comunal anunció su interés de ir a reelección, estuvo a poco de lograr el apoyo del oficialismo a su candidatura, y hace poco anunció su interés de que el Estadio Elías Figueroa pase a manos municipales.





# Luis Mella

Exalcalde de Quillota

El doctor Mella fue protagonista de la primera portada de Puranoticia.cl edición digital, el 7 de diciembre de 2023. En aquella noticia, este medio informaba por primera vez del interés del exalcalde en competir para recuperar el sillón que ocupó desde 1992 a 2001, luego que éste cediera su cupo al actual jefe comunal Óscar Calderón. Hoy, los otrora amigos, tienen una pelea mediática que dista mucho de lo que se veía hace cuatro años entre ambos.



# Carlos Williams

Concejal de Viña del Mar

El hombre de la Radio Festival y edil viñamarino ha estado en el ojo público durante los últimos meses por sus intenciones de ser candidato a alcalde por Viña del Mar. El concejal obtuvo la primera mayoría comunal tras la salida de Virginia Reginato del Concejo Municipal, y lidera las sesiones más veces de las que se acostumbra a hacer para un concejal. Quizás eso le hizo buscar ser el titular del municipio, pero en RN, su partido, aún no terminan por decidirse.



# Marcelo Catril

Exsacerdote

También conocido como el "cura colorín", Catril es parte de la historia de los cerros de Viña del Mar, desde donde ejerció su primera vocación de servicio a Dios. Tras dejar "los hábitos" por amor y una nueva misión en la vida, la de ayudar desde fuera de la Iglesia, el exsacerdote se dedica con la fundación "Puentes de Amor" a apoyar en campamentos y a la gente de menos recursos. Quiere ser alcalde de Viña, también, pero sigue esperando en la banca ser convocado.



# Carolina Marzán

Diputada y presidenta regional del PPD

Carolina Marzán es una de las mujeres fuertes de la región. De profesión actriz, y ampliamente conocida por su rol de la "Paolita" en la popular serie "Los Venegas", hoy lidera a uno de los partidos más trascendentales de la última década y clave en el gobierno, con la presencia de la militante Carolina Tohá, como ministra del Interior. Las cosas no se ven fáciles para el PPD en la región, pero Marzán, con uno de los pocos liderazgos que quedan en la centro izquierda, logra mantenerlo en pie.



# 9 Tomas Lagomarsino

Diputado del Partido Radical

El doctor Lagomarsino llegó al Congreso Municipal como independiente en cupo radical y hoy se identifica como un radical más. Con un estilo distintivo, que corona con el corbatín que lo caracteriza, no duda en alzar la voz contra alguna medida del gobierno cuando lo amerita, como cuando emplazó a la Seremi de Salud a solucionar el problema con el departamento de Políticas Farmacéuticas o como cuando llevó el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso ante la Contraloría.



# 10 Manuel Millones

Consejero regional independiente

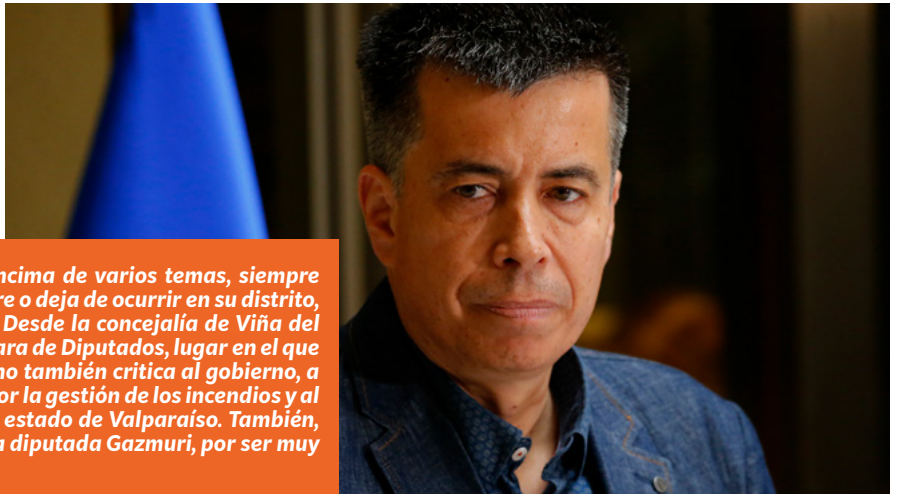
El core Millones es conocido por estar pendiente de todos los temas habidos y por haber, y hoy por hoy busca otra vez intentar ser gobernador regional, aunque esta vez de forma independiente. Le ha costado encontrar apoyos cerrados en el sector de la derecha, y ha sido protagonista de los dimes y diretes, de las idas y venidas de los partidos que componen Chile Vamos en aquella competencia. Ahora, espera las definiciones de las cúpulas, pero si no pasa nada, irá por el carril independiente



# 1 Andrés Celis

Diputado RN

El parlamentario está encima de varios temas, siempre pendiente de lo que ocurre o deja de ocurrir en su distrito, pero también en el país. Desde la concejalía de Viña del Mar dio el salto a la Cámara de Diputados, lugar en el que no sólo propone leyes sino también critica al gobierno, a la alcaldesa Ripamonti por la gestión de los incendios y al alcalde Sharp por el mal estado de Valparaíso. También, hace poco, se peleó con la diputada Gazmuri, por ser muy buena para comentar.



# 2 Mauricio Viñambres

Exalcalde de Quilpué

Pasado un periodo de su alejamiento de la alcaldía, tras 17 años en el cargo, el también expresidente regional del Partido Socialista hoy quiere ser candidato a gobernador regional de Valparaíso a toda costa y regresa no a competir por recuperar su silla en la comuna del sol, como algunos pensaban, sino que para el gran trono regional. No le ha ido tan bien, pues las jugadas que ha hecho con el timonel actual del PS, Nelson Venegas, no han resultado, y los apoyos que buscaban se esfumaron.





# 13

## Luis Pardo

Exdiputado RN



El expresidente de la Asociación de Radiodifusores de Chile (Archi) también quiere ser gobernador regional, elección que ha marcado la agenda noticiosa de los últimos meses. Pardo logró apoyos suficientes en su partido, Renovación Nacional, para ganar el cupo en su partido -luego de idas y venidas entre la directiva regional y la nacional, y con Percy Marín dando la pelea hasta el final- y ahora sólo queda esperar qué decidirán en Chile Vamos, pues también competirá Manuel Millones.



# 4

## Percy Marín

Consejero regional RN

El core y presidente de la Comisión de Inversiones del órgano colegiado ha insistido bastante en ser candidato de Renovación Nacional para la elección de gobernadores regionales, aunque sus compañeros del consejo regional en el partido que milita no lo apoyaron. Sin embargo, pese a aguantar el ninguneo de sus pares, la directiva nacional -en quienes tenía la última esperanza- terminó por ratificar el respaldo a Luis Pardo.

# 1

## Katherine Salosny

Animadora de TV y empresaria algarrobina



La actriz y conductora de los matinales más exitosos de la televisión chilena se fue a Algarrobo definitivamente, tras la pandemia. Con un restaurante funcionando en Tunquén, decidió emprender un nuevo desafío, el de ser alcaldesa de la comuna que se vio afectada por el fraude al fisco del alcalde UDI José Luis Yáñez. La también empresaria dijo estar lejos de la televisión y con intenciones reales de ganar la alcaldía de la mano de la DC y apoyada por el oficialismo.



# 6

## Óscar Calderón

Alcalde de Quillota

Quien fuera uno de los colaboradores más cercanos del exalcalde Luis Mella, tras su salida del municipio, por voluntad propia, se transformó en su sucesor y hoy en su némesis. Tal parece que la amistad que los unía y que hizo a ambos trabajar juntos en el traspaso del hospital San Martín al municipio, pero también al doctor depositar su capital de votos en Calderón en la anterior elección, hoy los tiene separados y con declaraciones hirientes en cada trinchera.

# 1 Sofía González

Delegada presidencial regional

La primera mujer en un cargo de representación regional gubernamental ha tenido días difíciles con los problemas de seguridad en la zona. Ya venía con algunos disgustos por los problemas con la alcaldesa de Viña del Mar, especialmente durante la inauguración del Teatro Municipal, pero las constantes solicitudes de su renuncia por los cruentos homicidios en las calles de las principales ciudades de la región la han hecho ser parte de la noticia estos últimos meses.



# 3 María José Hoffman

Exdiputada y secretaria general de la UDI

No siempre está en la zona, pues pasa más tiempo en la Región Metropolitana resolviendo los líos de su partido, la UDI, del cual es la secretaria general, pero cuando habla deja huella. María José Hoffmann ha estado siendo sondeada para competir la gobernación regional e incluso la alcaldía de Viña, pero aparentemente no basta su experiencia y voz de mando para ser considerada una opción real. A menos que las cosas cambien y elijan a alguien de la casa.

# 1 Nelson Venegas

Diputado del Partido Socialista

El presidente regional del PS y también exalcalde de Calle Larga tiene la voz fuerte cuando se trata de defender a su gente. Primero intentó meter por la puerta chica a Mauricio Viñambres como candidato a gobernador, no resultó, alegó y luego bastó que Mundaca cuestionara su apoyo al gobierno para tirar toda la caballería encima. Además, estuvo complicadísimo con el famoso test de drogas en el que salió positivo, aunque en su círculo aclararon que eran pastillas para adelgazar.



# 20 René Lues

Concejal de Viña del Mar

En la última sesiones del Concejo Municipal la alcaldesa Ripamonti lo evita lo más que puede, porque el edil siempre tiene un pero a los planteamientos de la alcaldía. Hace unas semanas hasta se peleó con la secretaria municipal, ya antes había tenido un fuerte round con la jefa comunal y ha sido acusado de machista por una de las concejalas. Pero es uno de los concejales que más fiscaliza e insiste en que las cosas queden claras para los que ven la transmisión por internet de los Concejos.





# Los temas que fueron "Pura Noticia" en estos 100 días

Nuestro equipo de redacción hizo una selección con las portadas de las ediciones que fueron más leídas y compartidas por nuestros lectores en estos primeros 100 días de nuestra Edición Digital, que fue publicada por primera vez el pasado 7 de diciembre del 2023 y llegó para convertirse en el resumen perfecto de lo que pasó en el día, destacando los temas principales de nuestro equipo periodístico. Aquí, nuestra selección.

## EL REGRESO DE LUIS MELLA



Tras ser por 29 años Alcalde de Quillota, el médico de profesión se alejó de la política. Sin embargo, habiendo pasado dos años reconoció que desea volver a competir por un cargo "que me pueda dar fuerza" para luchar por las causas que lo mueven, como la salud. Hoy, en disputa mediática con su sucesor, el actual alcalde Óscar Calderón, tiene un panorama difícil de resolver si quiere volver al sillón municipal.

## RESULTADOS DEL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL 2023



En una histórica jornada, el domingo 17 de diciembre el «En contra» arrasó también en la Quinta Región, ganando en 35 de 38 comunas: El «A favor» se impuso en Concón, Zapallar y Santo Domingo. En la zona, 784.274 personas votaron por la alternativa vencedora en el Plebiscito (59,04%), mientras que 544.094 marcaron su preferencia por el «A favor» (40,96%).

## EL ESCÁNDALO DEL MC DONALDS



Pese a que la empresa estadounidense se comprometió a ejecutar obras que ayuden a descongestionar la avenida San Martín y la calle Angamos, lo cierto es que llegó el verano y los atochamientos estuvieron más presentes que nunca... y a toda hora. Algunos se preguntaron si todo esto tuvo que ver con que la firma internacional firmó un cuestionado y confuso acuerdo público-privado por las luces ornamentales de la ciudad con el municipio a cambio de la publicidad en la vía pública.

## EL JUEZ QUE GRABABA A MUJERES EN GIMNASIO DE CONCÓN



Este hecho escandalizó al país entero, cuando el magistrado Alonso Arancibia fue sorprendido grabándole el trasero a una mujer en el gimnasio Sportlife, en Concón. Tras revisar su teléfono, se habrían

encontrado seis videos. La Fiscalía Regional de Valparaíso abrió una investigación al respecto. El Juzgado de Garantía de Viña del Mar dejó al juez con arraigo nacional por cargos por delitos de connotación sexual.



## LA FUERTE PUGNA ENTRE REPUBLICANOS EN LA REGIÓN

Grandes diferencias entre dos sectores del partido por cuotas de poder han tenido enfrentados a los "oficialistas" con los "Barchiesi" en Republicanos de Valparaíso. Bajo este contexto surgieron denuncias por presuntos "malos tratos" y "discriminación" contra la ex consejera constitucional María de los Ángeles López, quien fue apartada de sus funciones como Secretaria Regional por decisión del Tribunal Supremo, que encendieron la mecha de una división que ha complicado las decisiones de uno de los partidos con mayor proyección en los últimos años.

## LA COMPETENCIA POR VIÑA ENTRE CARLOS WILLIAMS Y MARCELO CATRIL



El edil con la primera mayoría en las municipales pasadas, Carlos Williams, manifestó estar interesado en ser la carta de RN para disputar el sillón alcaldicio a Ripamonti. Sin embargo, le salió competencia, porque el expárroco Marcelo Catril también se subió a la carrera, aunque sigue en espera de un apoyo más directo. La directiva regional de RN le dio el vamos al hombre de radio, pero Catril aún guarda esperanzas.

## LA HISTÓRICA ORDEN DE DEMOLICIÓN DE PUNTA PIQUEROS



Tras años de litigio en los tribunales de justicia, en 2022 la Corte Suprema ordenó a la Seremi de Vivienda y Urbanismo, Belén Paredes, tomar la decisión de demolición del inmueble, y el 25 de enero de este año la titular de la cartera notificó a la inmobiliaria a cargo del proyecto la decisión de demoler y manifestó que "estamos acatando la sentencia de la Corte Suprema, que nos mandata a pronunciarnos con relación a nuestras facultades".

## LA TRAGEDIA DE LOS MEGAINCENDIOS EN VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA

Los siniestros ocurridos el 2, 3 y 4 de febrero enlutaron a toda la región y a Chile entero, convirtiéndose en la emergencia más grande que ha vivido la Región, después del terremoto de 2010. Hubo cuestionamientos a los planes de emergencia de la alcaldía de Macarena Ripamonti y sus dichos sobre aquello, una comisión investigadora, y el rol que tuvo Conaf en la prevención y control de la emergencia. Las llamas le quitaron la vida a 135 personas, y destruyeron miles de casas de familias que siguen esperando soluciones, pese al plan de





ven detrás de estas operaciones, lo que ha traído consigo una serie de inconvenientes con la regulación de estas estructuras. El diputado Andrés Celis envió un oficio a la ministra de Obras Públicas, Jessica López, para que le informe si el uso actual de un aviso gigante cuenta con la autorización correspondiente o si se está llevando a cabo de manera clandestina y contraviniendo la legalidad.

**LA MUERTE DEL EX PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA**



que Republicanos tiene a un candidato, Manuel Millones aún no tiene un apoyo directo de Chile Vamos y planea ir como independiente si aquello no ocurre, y también está Luis Pardo, quien debió esperar la ratificación del apoyo nacional para sacar del tablero al core Percy Marin.

**LA POLÉMICA POR LA PUBLICIDAD ILEGAL EN LAS CALLES DE CONCÓN Y VIÑA DEL MAR**



reconstrucción presentado por el Gobierno.

**LA BATALLA CAMPAL POR LA GOBERNACIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO**

Luego de que se ninguno el cargo de gobernador regional por tantos años, hoy todos quieren ser parte de las elecciones. Rodrigo Mundaca irá a la reelección, pero aún su sector no define claramente si se cuadrarán con él o apoyarán la división que significa que Mauricio Viñambres sea también candidato. El PS intentó un pequeño "golpe" al interior del oficialismo, que resultó en un bochornoso no, y el gobernador terminó criticando al Partido Socialista. En la vereda del frente las cosas no están más claras, por-

El dos veces Mandatario del país perdió la vida el 6 de febrero al captar el helicóptero que conducía en el Lago Ranco. La causa de su deceso fue asfixia por inmersión y generó gran conmoción a nivel nacional e internacional. Gobierno anunció duelo nacional de tres días y Presidente Boric valoró su espíritu "demócrata". Los dos intendentes regionales de Valparaíso que tuvo en sus dos mandatos, Raúl Celis y Jorge Martínez describieron su estilo de trabajo y los logros y desafíos en los años que trabajaron juntos.

**LA DIFÍCIL LICITACIÓN DEL FESTIVAL DE VIÑA DEL MAR**

Tras cuatro años de Canal 13 y TVN a cargo de la realización del Festival de Viña del Mar, llegó la hora de que el municipio volviera a licitar la concesión. Hizo algunas modificaciones a las bases que generaron que ambos canales decidieran no participar del proceso,

sumado a las complicaciones económicas de cada uno. Quien sí lo hizo fue Mega, en unión temporal con la productora Bizarro, pero su oferta dista mucho de lo que pidieron las bases oficiales, lo que fue dado a conocer en exclusiva por Puranoticia.cl. Canal 13 terminó demandando a la casa consistorial ante el Tribunal de Contratación Pública por considerar que el informe de la Comisión Evaluadora que llama al Concejo a aprobar la licitación a Mega era ilegal. Los concejales pidieron más plazo para estudiar y tener más antecedentes antes de votar, y este jueves 2 de mayo decidirán el futuro del certamen más importante del país.



Una serie de artículos ha publicado Puranoticia.cl en torno al negocio de la publicidad en la vía pública de las comunas de Viña del Mar y Concón, dando cuenta de los millones de pesos que se mue-



**Editorial**

# Puranoticia.cl y nuestra edición 100: Un escalón más para informar

**E**n agosto del año 2010 en una pequeña oficina de Viña del Mar comenzamos a soñar con un medio de información en Internet. **La idea era poder contar las noticias cuando estaban pasando y profundizar en aquellos hechos sociales y políticos que afectaban a nuestra región y el país.**

Pocos eran los medios o radios que tenían una web con noticias en aquel momento. El incipiente mercado de la publicidad digital ni siquiera alcanzaba los dos dígitos en la participación de la torta publicitaria. **El diario, la vía pública, la televisión y la radio eran los amos y señores, pero eso cambió.**

Terminado el año 2023 la Asociación de Agencias de Medio muestra aquella consigna en números, **hoy del cien por ciento de la inversión publicitaria el 51,1% se lo llevan los medios digitales,** lo sigue la televisión abierta con el 24,6%, luego viene la vía pública con el 10,3%, más atrás la radio con el 6,9%, la televisión por cable con el 4,2%, y en último lugar los denominados diarios de papel con un 2,7%.

La razón de aquello es simple: **La publicidad digital se puede medir y es eficiente.** Los anuncios en televisión por ejemplo llegan a cualquiera que los vea, en cambio el sistema digital permite ser más preciso y llegar a las audiencias que tienen más interés en un anuncio y probabilidades de adquirir un producto.

Para lograr vender en el mundo digital se debe tener audiencia, personas que lean el medio y por ende generar un círculo virtuoso que, en nuestro caso, **nos permite generar una empresa rentable y que genera empleo, pero que al mismo tiempo cumple un rol social importantísimo como lo es ser un medio de comunicación de calidad.**

Tras 14 años como Puranoticia.cl, hemos logrado crear una multiplataforma digital "anichada" en la Región de Valparaíso. **No comenzó a propósito, fue diseñada así sobre todo entendiendo la oportunidad que existía en la región y ante la inercia de los medios tradicionales en la zona.**

El primer deseo era generar un medio nacional desde la región, pero cuando nos dimos cuenta del potencial que existía en nuestras 38 comunas decidimos combinar la cobertura de eventos regionales

con los nacionales **apoyados por las principales agencias de noticias del país como Aton, Photosport y Mediabanco, con quienes llevamos largos años de trabajo en conjunto.**

Sumado a ello fuimos formando a profesionales recién egresados de universidades de la región, un par de ellos llevan 10 años trabajando con nosotros. **Agregamos a nuestro equipo a periodistas más**

**experimentados que se hicieron cargo de darle forma a un medio único en la región** que fuera capaz de cubrir desde la noticia del reality de moda y el deporte nacional e internacional, hasta los hechos de relevancia en materia internacional y contar lo que está pasando en Chile y en la Región de Valparaíso.

**A aquel trabajo se agrega otro equipo que realiza labores de investigación periodística más en profundidad, labor que a lo largo de estos 14 años nos ha permitido marcar la pauta regional y nacional.** Ejemplos hay varios, como el caso del déficit de Viña del Mar que terminó con Reginato fuera de la política, la denuncia del mal estado de los fuegos artificiales, el adelantarnos a quiénes serían los protagonistas de las elecciones políticas, sin dejar de lado los múltiples reportajes y denuncias realizados a los municipios de la región.

**Cada una de estas notas siempre han sido apoyadas con fuentes confiables, documentación oficial y nos ha permitido sacar a la luz lo que sucede con nuestros estamentos oficiales,** municipios, gobernaciones, delegaciones, seremías, etc., permitiéndonos cumplir

el rol principal del periodismo: **Informar sobre lo que no se sabía.**

**Nuestro sistema multiplataforma nos permite poner los temas sobre la mesa de los protagonistas de las noticias y de nuestros lectores mucho antes que la prensa regional tradicional.** Para muestra, un botón: Fuimos los primeros en revelar los problemas con la licitación del Festival de Viña de este año con la profundidad que ameritaba el asunto. Aquí encontramos el apoyo profesional de medios nacionales que al ver la seriedad de nuestro trabajo nos replicaron, citándonos, como corresponde, y tal como lo hacemos nosotros a diario; sin embargo, aquello no ocurrió de la misma forma en los medios de nuestra propia región. **Muchos publicaron sin citar y otros simplemente ignoraron la noticia, como si no existiera y como si ellos - en un mundo en el que el acceso a la información está cada vez más democratizado- aún tuvieran el poder de decidir qué es relevante**

serio, y luego las reitera escondido bajo una columna con seudónimo, sólo podemos concluir **que cuando los perros ladran es señal que vamos avanzando.**

Aquellas líneas coinciden con el particular estilo de algunos representantes del periodismo regional, que acostumbran a seguir una línea editorial basados en las relaciones públicas o, lo que es peor, en algunos lamentables casos, intercambiar publicaciones por botellas de whisky.

Es cierto, cometemos errores, pero no de fondo, sino que de forma. **Muchas veces por la rapidez de nuestro trabajo, por el afán de entregar a nuestros lectores la información lo antes posible. Y si hoy decidimos ser críticos con nuestros críticos, no significa que descartemos lo rescatable de tales ponzoñosas líneas. Estamos esforzándonos constantemente en mejorar, para nuestros lectores y lectoras, entendiendo que quienes escriben sobre nosotros son parte**



**y qué no.**

Cuando algunos medios de comunicación deciden no comunicar lo que ocurre en las ciudades a las que dicen informar, por las razones que sea, pero los matinales de nuestra televisión muestran nuestras notas, los denominados "medios grandes" nos citan, o periodistas de reconocida trayectoria como Matías del Río recomiendan leer nuestro medio calificándolo de "muy acucioso", nos damos cuenta de que **vamos por el camino correcto y que no debemos bajar la velocidad de esta carrera pese a los obstáculos.**

Justamente eso es Puranoticia.cl, un medio vehemente, diligente, presuroso, rápido y acucioso, **pero por sobre todo realizado con mucho cariño por nuestra región, y profesionalismo.**

Por eso cuando el denominado decano del periodismo, en una editorial del domingo 24 de marzo, en una verdadera "bravata" cobarde -porque no se atreve a nombrarnos pero consigna un titular nuestro-, intenta denostar el trabajo que hacemos con descalificaciones que no se habían leído nunca en sus páginas ni en las de algún otro medio

de esa comunidad que nos sigue día a día en nuestras distintas plataformas.

**Puranoticia.cl a finales del 2023 decide, a petición de nuestros propios avisadores, generar un nuevo producto que es este que usted está leyendo hoy: Nuestra edición digital.** Los medios tradicionales de la capital poco a poco dejaron de imprimir, los de regiones cada vez tienen menos ejemplares circulando en quioscos y por ende decidimos apostar por sumar este formato, que además es clickeable. **Hoy, al llegar a la edición 100, podemos decir muy orgullosos que le entregamos a la región un nuevo vehículo para informarse, siempre en nuestra línea, y sin pagar ninguna suscripción,** porque entendemos primero que la información es un derecho y que entre más lectores tengamos más posibilidades tenemos de seguir construyendo una empresa que se sostiene en la venta de espacios publicitarios, la única fuente que nos financia.

**Puranoticia.cl es un medio cuyo propietario es Medios Digitales de Chile S.A., empresa familiar que reside en nuestra región, que**

con altos y bajos a lo largo de los años ha decidido emprender en el difícil mundo del periodismo y la publicidad. No tenemos financiamientos de grandes conglomerados económicos ni mucho menos de políticos ni partidos. No tenemos color político, eso queda claro en nuestras páginas, y es fácilmente comprobable al recordar nuestras publicaciones sobre los problemas en la gestión de la matriarca de la derecha, Virginia Reginato, pero también las notas más recientes sobre la figura mejor evaluada de la centro izquierda, Macarena Ripamonti.

En este pequeño peldaño al llegar a la edición 100 de nuestra edición digital les contamos que vamos por más. **Próximamente lanzaremos una aplicación en donde usted podrá encontrar todos los servicios informativos de nuestro multimedia, siempre sin costo, y además, buscando entregar información en un formato 360, hemos invertido en un estudio de televisión en un moderno edificio de Concón desde donde**

ENE-DIC	2022	SHARE 2022	2023	SHARE 2023	%VAR. NOMINAL 2023 vs 2022
TV ABIERTA	247.620	26,3%	239.852	24,6%	-3,1%
TV PAGA	49.542	5,3%	40.774	4,2%	-17,7%
DIARIOS	30.545	3,2%	26.027	2,7%	-14,8%
REVISTAS	733	0,1%	689	0,1%	-6,0%
RADIO	65.839	7,0%	67.285	6,9%	2,2%
V. PÚBLICA	91.753	9,7%	100.519	10,3%	9,6%
CINE	798	0,1%	2.126	0,2%	166,3%
DIGITAL	455.654	48,3%	498.283	51,1%	9,4%
<b>TOTAL</b>	<b>942.484</b>		<b>975.554</b>		<b>3,5%</b>

estamos produciendo nuestra señal de noticias con entrevistas, entendiendo que hoy la TV es parte del mundo digital en el que apostamos hace 14 años.

Seguimos avanzando, generando empleo y apostando por el periodismo desde regiones. Quienes aún no entienden que el mundo de las comunicaciones cambió a

nivel mundial y se puede hacer en todas estas plataformas, pueden seguir escribiendo columnas. **Nosotros nos quedamos con los miles de lectores diarios que tenemos y que son quienes saben reconocer el trabajo serio y profesional que nos encanta realizar.** Vamos por más y nos encantaría sentir que en esta maratón hay más medios que

apuestan por informar de verdad. Hace bien al pluralismo, al periodismo y sobre todo da opciones a la ciudadanía a elegir el medio por el cual desean informarse, pero sin descalificaciones, con verdad y sobre todo con talento regional. Eso es lo que intentamos hacer día a día desde Puranoticia.cl.

## »»» PURANOTICIA.cl | un medios digitales

**Puranoticia.cl** es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**  
 Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**  
 Edición Periodística: **Christian González G.**

Equipo Periodístico: **Camila Arrate - Claudio Bustamante - Pamela Bolteí Ignacio González - Claudio Brito - Carlos Ponce**  
 Diseño y diagramación: **Hugo Zeballos - Carlos Rojas**  
 Gestión Comercial: **Medios Digitales de Chile**  
 Soporte Informático: **Altavoz - Ariel Meneses**

# »»» PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital  
**con identidad regional**

»»» PURANOTICIATV

»»» PURANOTICIA RADIO

»»» PURANOTICIA ALERTA

»»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl



Porque es tu derecho  
tener una buena salud,  
y es nuestro deber dártela.

Caja La Araucana presenta:

Programa  
**Tu Salud**  
*más cerca*

Tu Salud Más Cerca no es sólo beneficios,  
es un Programa de Salud Integral  
para mejorar la calidad de vida en Chile.

¿Y tú, en qué Caja estás?

Exámenes  
Preventivos



Telemedicina  
Gratis



Exámenes



Medicamentos



Acompañamiento  
paciente crónico



Inscríbete gratis aquí  
junto a 3 personas.  
Antes del 15 de mayo.

La Araucana<sup>®</sup>  
*más cerca*

• Beneficios para afiliados a Caja La Araucana.

• El programa de prestaciones adicionales se aprueba anualmente y puede ser modificado en el curso del año vigente.

• Las Cajas de Compensación de Asignación Familiar son entidades de seguridad social, fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social ([www.suseso.cl](http://www.suseso.cl)).



## Región de Valparaíso

# La historia de un escandaloso nepotismo en el Municipio de Concón: ¿Qué pasó con los millonarios recursos de "la corvina más grande del mundo"?



**Mauricio Ramírez, hermano del alcalde Freddy Ramírez, ya había sido cuestionado por traspaso de fondos al club deportivo donde juega, y hoy aparece como presidente de la agrupación que nunca existió formalmente pero que se adjudicó el tradicional evento y este año el que lo reemplazó, Sabores de Concón. Conozca todos los detalles de un entramado que deja varias preguntas por responder al jefe comunal de la comuna gastronómica.**

**S**i por algo es conocida la comuna de Concón es por su gastronomía y, más específicamente, por uno de los eventos que es su marca registrada a nivel nacional y mundial: **La Corvina Más Larga del Mundo**, que el año pasado cumplió 19 años y que este 2024 pudo haber celebrado sus dos décadas de realización.

Entre los motivos que se dio para reemplazarla por una feria llamada "Sabores de Concón", celebrada en la misma plaza Patricio Lynch en que se hacía cada año el evento de la corvina, que contó con 18 stands de comida con preparaciones clásicas de la comuna, está la disponibilidad y recursos necesarios para adquirir el pescado, la poca cantidad de corvinas disponibles en Concón y el cuestionamiento al evento en su versión anterior, según dijo el alcalde Freddy Ramírez a la prensa en el lanzamiento de la "fiesta de la empanada".

El problema y los motivos del cambio, sin embargo, son bastante más grandes y complejos, e involucran- nuevamente- al hermano del jefe comunal. La realización de la corvina del año pasado estuvo a cargo de la Asociación Gremial de Gastronomía y Turismo

Av. Concón Reñaca (ASETUG AG), aunque nunca existió tal entidad formalmente hasta que a mediados del año pasado se registraron en el sistema DAES del Ministerio de Economía, después de realizado el evento y cuyo presidente fue desde noviembre del año pasado hasta hace unas semanas Mauricio Ramírez Villalobos. La organización que sí existía, en parte, era AGETUG, que estuvo liderada, en su calidad de primer director y como contacto en las distintas instancias de gestión, también por Mauricio Ramírez.

Se acordó entregar las ganancias por tickets vendidos a fundaciones de niños y niñas con discapacidad, y la elegida fue "No estamos solos", pero hasta el día de hoy el Concejo Municipal no conoce las rendiciones oficiales de dicho evento, en el que el municipio, en enero del año pasado, entregó más de 27 millones para producirlo a una organización que se adjudicó los fondos sin tener competencia, pues nadie más ofertó.

Esta situación se abordó en la sesión del Concejo Municipal que se realizó el 23 de enero del año pasado para discutir el traspaso de fondos, pero finalmente se terminó aprobando igual. El alcalde Freddy Ramírez votó, luego se abstuvo por

recomendación de una concejala, y en el decreto del convenio aparece firmando para entregar el evento más importante de Concón a una agrupación que maneja su hermano.

¿Qué pasó realmente con la corvina este año? ¿Por qué se entregaron \$27 millones a una agrupación en la que participaba el hermano del alcalde que aparece inactiva en los registros? ¿Por qué no participó nadie más en el concurso? ¿Por qué renunció el presidente de AGETUG, Roberto Arancibia, en agosto del año pasado, cuando aún no se habían rendido

los gastos del evento ni pagado a la asociación No Estamos Solos, aduciendo que sus valores "no serán transgredidos" y que no buscará "politizar" la asociación, pero luego es parte de otra agrupación llamada ASETUG? ¿Quiénes son parte de la agrupación No Estamos Solos? ¿Por qué el nuevo evento de este año fue producido por esta entidad, si estaba siendo tan cuestionada?

### UNA MILLONARIA Y OSCURA SUBVENCIÓN

La historia de lo que ocurrió con la corvina tiene varios vericuetos. El evento "La corvina conconina más larga del mundo" es el más reconocido por chilenos y extranjeros, y se ha convertido en prácticamente una marca de la ciudad. Por años fue producido por el municipio con colaboración de los empresarios gastronómicos, quienes pasado el





tiempo se sentían menos interesados en realizarlo por el costo-beneficio que significaba para ellos. En vista de aquello, el **alcalde Freddy Ramírez decidió cambiar la forma de realizar la "corvina" del año 2023 y para el regreso del evento post pandemia, realizó -supuestamente- una invitación a agrupaciones para que ellos gestionaran el evento mientras que el**

**dicendo que se había confundido de votación.**

**¿Quién es ASETUG?** Se trata de una organización creada en la dirección de la oficina de **Mauricio Ramírez**, hermano del alcalde, quien junto a otros empresarios son parte del directorio. **Se llamaban AGETUG, con G, y el 10 de diciembre fueron publicados como asociación gremial en el Diario**



**municipio, mediante el mecanismo de subvención, comprara los insumos para hacerla, es decir, los pescados, en caletas conconinas, y otros ingredientes.**

Para varias concejales no quedó muy claro si se convocó a todas las agrupaciones de la comuna, y así lo hizo saber la edil **Gabriela Orfali** en la sesión de Concejo Municipal del 23 de enero: **"No se invitó a nadie más, sino que solamente se invitó directamente a esta asociación, y a los otros no se les avisó"**, dijo la concejala, a lo que su par y presidenta de la comisión de Turismo, **Elda Arteaga**, le respondió que la directora de Turismo del municipio, **Carol Olivares**, le dijo que **"ellos citaron dos y tres veces y las únicas que fueron a esa reunión para el tema de la corvina fue Asetug, no se presentaron los del comité gastronómico ni la otra asociación que existe"** y que **"se decidió, en vista de los tiempos, que ellos iban a ser"**.

A su vez, Orfali pidió un informe con el detalle de cómo se citó a las organizaciones a participar del concurso para ganarse la subvención para realizar el evento. **"Tengo entendido, ya que lo pidió Gabriela, que se envió invitación a todos por correo, por WhatsApp, y además por escrito"**, respondió Arteaga, quien también mencionó que el comité gastronómico que realizaba el evento junto al municipio antes de la pandemia **"no está con directiva vigente y eso también fue uno de los motivos por los que no se presentaron"**.

En aquel Concejo se votó la entrega de una subvención por \$27.359.155 a ASETUG, y cuando el alcalde **Ramírez** alzó la mano votando, la edil **Orfali** le recordó que se tenía que abstener porque **"está su hermano en la ASETUG"**, a lo que el jefe comunal respondió

**Oficial, instancia en la que inscribieron a su presidente Roberto Arancibia; vicepresidente Jorge Estay; secretaria Naty Droguett; tesorera Daisy Garrote; y director Mauricio Ramírez.** De acuerdo al DAES digital del Ministerio de Economía, sección en la que se registran los trámites de Cooperativas, Asociaciones Gremiales y Asociaciones de Consumidores, **AGETUG está constituida por apenas 5 socios, funciona en una oficina del Edificio San Rafael, de Concón, y el contacto de la entidad es Mauricio Ramírez.**

**En la votación de enero de 2023 se aprobó la entrega de la subvención más grande que se ha dado en Concón a ASETUG, una organización que a esa fecha no existía, pues la que sí existía, con sus cinco socios, era AGETUG.** Hay que tener presente que la ley de convenios municipales vigente estipula que para que a una organización le den una subvención debe presentar un certificado de vigencia, pero fue recién el **1 de junio de 2023, meses después de que se realizara el evento que le había entregado 27 millones a un grupo de empresarios, entre ellos, el hermano del alcalde, para que produjeran el evento más importante de la ciudad, que ASETUG se creó formalmente, de acuerdo al DAES del Ministerio de Economía, aunque con cero socios constituyentes, en forma de cooperativa, no asociación gremial y con carácter de inactiva.**

La diputada de Republicanos, **Chiara Barchiesi**, envió un oficio a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño para consultar por esta situación, recibiendo la respuesta de **Javiera Petersen**, titular del cargo, quien manifestó que **"luego de la revisión de los antecedentes por parte de**

**la Asociatividad y Cooperativas, a través del Oficio Ord. N°227 de fecha 14 de enero de 2022, levantó diversas observaciones de forma a la constitución de la asociación"**.

La respuesta a dichas observaciones de parte de la organización fue remitida con fecha 1 de junio de 2023. **"Sin embargo, del análisis de los antecedentes, fue posible determinar que no dieron cumplimiento a las instrucciones del oficio indicado, reiterándose las observaciones por medio del oficio Folio N° OFIC202306962 de fecha 07 de agosto de 2023"**, prosigue su respuesta.

En dicho contexto, **"acorde a lo indicado en los párrafos precedentes, se puede establecer que, a la fecha, AGETUG A.G. no ha dado cumplimiento a las observaciones de forma de su acto constitutivo"**.

Además, la respuesta añade lo siguiente: **"Dicho directorio se encuentra pendiente de registro por parte de la División de Asociatividad y Cooperativas, en cuanto, no den cumplimiento a las observaciones efectuadas mediante el Oficio Ord. N°227 de fecha 14 de enero de 2022 y reiteradas por el Oficio Folio N° OFIC202306962 de fecha 07 de agosto de 2023"**.

Asimismo, indicaron que **"la asociación no ha comunicado renuncias, vacaciones y/o exclusiones que afecten la composición directiva ya señalada"**.

El asunto estaba amarrado, o en términos gastronómicos, **"la corvina ya estaba cocinada"**. El convenio fue firmado con ASETUG el 13 de enero, antes que el Concejo votara, lo que da cuenta del mero simbolismo de dicha votación posterior, y estipula que la Asociación facilitará apoyo en la actividad denominada

**"Corvina Conconina más larga del mundo"** a realizarse el día 2 de febrero de 2023 en la plaza Patricio Lynch. **Cabe destacar que, en la actividad señalada, la ASETUG "participará en los temas relacionados con la adquisición de insumos, coordinación y preparación de la Corvina, y comprometiéndose a entregar los fondos recaudados a fundaciones de niños y niñas con discapacidad de la comuna"**, decía el convenio.

Junto a lo anterior, se comprometieron a entregar una rendición de cuentas en un plazo de **"15 días hábiles posteriores a la ejecución de la actividad"**, pero recién el pasado 17 de enero de 2024 entregaron dineros a la agrupación comprometida, casi un año después, aunque aún sin detallar cuánto fue. Otra cosa que llama la atención es que si bien, y tras la solicitud de la concejala Orfali, el alcalde se abstuvo de votar para aprobar la subvención a la organización de su hermano, y aunque el documento del decreto que valida el convenio del 13 de enero señala que quien está en representación de la alcaldía es Mariela Flores Campos como alcaldesa subrogante, quien finalmente pone su firma es el propio **alcalde Ramírez, estableciendo un segundo vicio en un asunto lleno de incongruencias que algunos califican como conveniencias para tener el evento gastronómico más importante de la ciudad en familia.**

Si bien generalmente los convenios implican la prestación de un servicio encargado a un tercero experto en la materia que se requiere, en este caso simplemente se dice que **"ASETUG AG declara que no es incompatible con sus funciones**



CONCÓN, 27 ENE 2023

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° 0237

**VISTOS:** Los antecedentes: 1.- La personería del alcalde don Freddy Ramírez Villalobos, para representar a la I. Municipalidad de Concón, consta en el acta sentencia electoral Rol N° 299 de fecha 29 de junio de 2021. 2.- Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto de 2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. alcalde. 3.- Decreto Exento N° 2078 de fecha 16 de agosto de 2022, que delega firma al Administrador Municipal de donde nace la representación del alcalde. 4.- El convenio, suscrito con fecha 13 de enero de 2023, entre la Asociación Gremial de Turismo y Gastronomía Concón (ASETUG) y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBÉSE**, el convenio, celebrado entre la Asociación Gremial de Turismo y Gastronomía Concón (ASETUG) y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 13 de enero de 2023, el cual es del siguiente tenor:



CONVENIO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Y

ASOCIACIÓN GREMIAL DE TURISMO Y GASTRONOMÍA CONCÓN (ASETUG)

En Concón, a 13 de enero de 2023, comparece por una parte, la I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN, Rol N° 73.568.600-3, representada legalmente por su Alcaldesa (s) doña **MARIELA FLORES CAMPOS**, Rol N° 73.568.600-3, ambos domiciliados en Avenida Santa Laura N° 567, comuna de Concón; y por la otra parte, la **ASOCIACIÓN GREMIAL DE GASTRONOMÍA Y TURISMO ASETUG AG**, Rol N° 65.217.463-9,

representado legalmente por su presidente don **ROBERTO FELIPE ARANCIBIA MAYNOU**. Rut [redacted] ambos domiciliados para estos efectos en [redacted] comuna de Concón, se ha convenido el presente convenio:

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que, las Municipalidades son Corporaciones Autónomas de Derecho Público con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la ley N° 18.696, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Por otra parte, de acuerdo al artículo 4, letras a) y e), del mismo cuerpo normativo, le corresponde desarrollar funciones relacionadas con la educación y la cultura, el turismo, el deporte y la recreación.
- 2) Por su parte, Asociación Gremial de Gastronomía y Turismo ASETUG AG declara que no es incompatible con sus funciones como organización, el brindar apoyo a la Municipalidad en las actividades que organice, principalmente colaborando en temas de logística, con el objeto de otorgar un buen servicio en las actividades de carácter social, cultural, deportivo y turístico que se realicen en la comuna y donde se solicite su ayuda y participación, principalmente en aquellas actividades propias de su ámbito.

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** En virtud de lo señalado precedentemente, consecuente con la misión de ambas instituciones, por medio del presente acuerdan desarrollar actividades en conjunto relacionadas con las diferentes áreas del quehacer municipal destacando aquellas referidas con el turismo, deporte, recreación, cultura y educación, para ello la Asociación facilitará apoyo en la actividad denominada 'Corvina Conconina más Larga del Mundo' a realizarse el día 2 de febrero del año 2023, en la Plaza Patrio Lynch. Cabe destacar que, en la actividad antes señalada, la ASETUG participará en los temas relacionados con la adquisición de insumos, coordinación y preparación de la Corvina, y comprometiéndose a entregar los fondos recaudados a fundaciones de niños y niñas con discapacidad de la comuna.

**SEGUNDO:** Para los efectos indicados en la cláusula precedente, el Municipio se compromete a brindar a la Asociación antes señalada, los aportes necesarios, vía subvención, con el objeto que se invierta en la adquisición y compra de los insumos necesarios, para el buen desarrollo de la actividad denominada 'Corvina Conconina más Larga del Mundo'.

**TERCERO:** El presente convenio se entenderá vigente hasta que la Asociación Gremial rinda cuentas de la subvención entregada y de los fondos recaudados por concepto de adhesión, a la Municipalidad de Concón. Deberá rendirse cuenta en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la ejecución de la actividad, plazo que se mantendrá vigente mientras no se verifique lo anterior.

**CUARTO:** Cualquiera de las partes podrá poner término al presente instrumento, por medio de una comunicación que se le haga llegar a su contraria, manifestando su deseo de dejarlo sin efecto, lo anterior

debe ser con a lo menos 30 días de anticipación, enviado al domicilio de la otra parte, señalado en la comparecencia.

**QUINTO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Valparaíso y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

**SEXTO:** El presente convenio se firma en cuatro ejemplares, quedando dos en poder de cada una de las partes. Será firmado ante secretario Municipal, quien actúa como ministro de fe.

**SEPTIMO:** En caso que se entreguen subvenciones por parte del municipio, serán documentos esenciales para su otorgamiento, en especial, los siguientes:

- 1) Cédula de Identidad del Representante Legal.
- 2) Decreto de Nombramiento, personería mediante escritura pública y/u otro medio equivalente que acredite la representación legal en conformidad a la ley.
- 3) Rol Único Tributario de la organización.
- 4) Proyecto.

**OCTAVO:** La personería de doña **MARIELA FLORES CAMPOS** para actuar en representación de **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON** consta de decreto alcaldico N°2079 de 19 de agosto de 2022, que fija el orden de subrogancia en el cargo de alcalde, y la personería de don **ROBERTO FELIPE ARANCIBIA MAYNOU** en representación de **ASOCIACIÓN GREMIAL DE GASTRONOMÍA Y TURISMO ASETUG AG**, consta de certificado de inscripción de 29 de noviembre de 2022, antecedentes que no se insertan por ser conocidos por las partes.

**2.- PUBLIQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio con el contrato respectivo en la página web municipal [www.concon.cl](http://www.concon.cl)

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL (H.)

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDE  
REGIÓN

ALCALDE

1. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
Dirección de Control

Objetos	Observado	Entregado
		15 EN 2023

como organización el brindar apoyo a la Municipalidad en las actividades que organice, principalmente colaborando en temas de logística”, sin dejar de recordar que la agrupación técnicamente no existía, y que la que al menos tenía inicio de actividades, AGETUG, que no sale mencionada en ningún lado porque nadie se dio cuenta del error o porque se hizo con dolo, había sido creada hace apenas un mes,

por lo que difícilmente serían especialistas en logística.

Volviendo un poco más atrás, hay otro problema con este convenio en el punto que habla de a quiénes entregará los fondos recaudados, entendiéndose éstos los dineros percibidos por venta de entradas. El convenio estipula que lo que se recaude por este concepto será entregado a fundaciones, pero a quien se eligió para los donati-

vos fue a la agrupación de padres y madres, de niños y jóvenes con Trastorno del espectro autista (TEA) “No estamos solos Concón”.

El convenio de colaboración entre ASETUG y “No estamos solos” se firmó el 30 de enero de 2023 -repetimos, esta organización no existía técnicamente en esa fecha, sino hasta junio de ese año- y en él se estipula algo que ya es distinto de lo acordado con el municipio. Si en el acuerdo con la casa consistorial la organización se comprometía a “entregar los fondos recaudados a fundaciones de niños y niñas con discapacidad de la comuna”, en el convenio firmado con la única agrupación -no fundación- beneficiaria dice que “la primera acción y acto de apoyo y colaboración entre ASETUG AG y la agrupación No Estamos Solos Concón, será entregar apoyo y colaboración económica para financiar parte de las terapias de los niños y niñas autistas de Concón con parte de la recaudación que se obtenga del evento “La Corvina más larga del mundo”.

Pero, ¿quién está detrás de No Estamos Solos Concón? Su presidenta es Sofía Moraga, su secretaria es Pamela Gallardo, su tesorera Teresa Galindo y hay tres suplentes en la directiva: Bianka Herrera, Milka González y Keyla Carrasco. Se trata de una entidad de naturaleza “organización funcional”, no fundación, como se requería en el convenio, aunque su existencia data de 2015 y con actividades relacionadas a los niños con TEA durante todos estos años. Sin embargo, una de sus suplentes, Carrasco, está contratada a honorarios como Apoyo Profesional al Programa de la Discapacidad de la Municipalidad de Concón desde enero de 2022 y con renovación de contrato y aumento de sueldo en 2023, en un cargo que antes no existía propiamente tal.

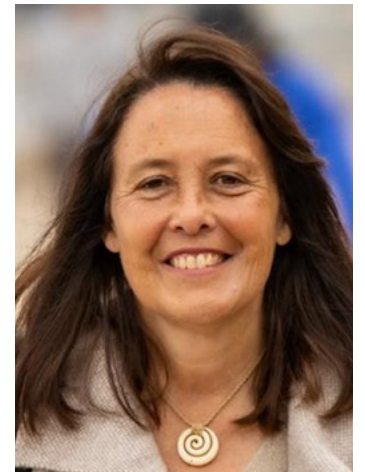
Sobre las platas que debían entregarse a fundaciones, el 17 de enero de este año ASETUG hizo una ceremonia en la que entrega dineros a “No estamos solos”, en compañía del alcalde Ramírez, como se puede ver en un video de Instagram. No se sabe cuánto fue exactamente, pero algunas fuentes cercanas al tema señalan que lo entregado fue menor a lo que debía haberse dado, si se considera que la entrada al evento tenía un valor de \$5.000 y que el alcalde Ramírez dijo en la prensa que fueron 4 mil personas. Estas mismas fuentes indican que se compró alcohol con la subvención municipal y con tarjeta de crédito, por lo que fue rechazada dicha rendición, lo que ocasionó que hubiesen tenido que sacar recursos de los dineros que tenían que donar a fundaciones de niños y niñas con discapacidad de la comuna para pagar aquello.

**CONCEJALES AÚN NO RECIBEN INFORMACIÓN**

Con todo esto, varios de los concejales, que supuestamente votaron para entregar una gran subvención, no han sido informados de la

rendición de cuentas.

Así lo plantea la edil **María José Aguirre** en el último oficio enviado al alcalde Ramírez el 24 de enero de este año: “Entendiendo que la Asociación ya rindió la subvención, reitero mi solicitud de la cual no logro respuestas”, dijo, a propósito de otro oficio enviado el 12 de julio del año pasado que no ha sido respondido aún y en el que dice que “siendo una subvención extraordinaria porque supera los montos regulares establecidos, se debe consignar el reglamento para el otorgamiento de subvenciones municipales, y el decreto alcaldicio N°0237 en el cual se aprueba el convenio celebrado entre la Asociación Gremial de Turismo y Gastronomía Concón (ASETUG) y la I. Municipalidad de Concón con fecha 13 de enero de 2023”, y que “no he recibido aún la rendición de cuenta de la subvención, la cual dejó expresada en el mismo concejo donde la aprobamos”, por lo que pide antecedentes de la institución, certificados de personalidad jurídica, de vigencia de directorio, de



receptor de fondos municipales de Concón, de fondos públicos y cotizaciones del gasto a realizar, cuenta detallada de los gastos efectuados con cargo a la subvención, detalle de la rendición en formulario entregado por el municipio con la documentación, boletas y facturas originales que respalden los gastos efectuados debidamente ordenada, la cantidad de entradas vendidas y los fondos recaudados en el evento, conocer las fundaciones de niños y niñas con discapacidad beneficiadas con los fondos recaudados en el evento, la rendición con toda la documentación necesaria de las fundaciones beneficiadas con lo entregado por concepto de entradas, a cinco meses de realizada la actividad la rendición de cuenta que le da 15 días hábiles posteriores a la ejecución de la actividad, y el certificado de inscripción del 29 de noviembre de 2022, antecedente que no fue insertado en el convenio.

La edil comenta al respecto que “no hubo corvina porque hasta el día de hoy, si bien, según la Asociación rindió, el Municipio no entrega la información. Y nadie se quiso exponer a realizar la cor-





N° E480223 / 2024  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
 CONTRALORÍA REGIONAL VALPARAÍSO  
 UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

REFs.: N° W034335/2023  
 W034336/2023  
 APP

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCIÓN SE ABSTUVO DE PARTICIPAR EN VOTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE APROBÓ SUBVENCIÓN A ORGANIZACIÓN EN LA QUE PARTICIPA SU HERMANO. NO OBSTANTE, FIRMO EL DECRETO QUE LA MATERIALIZÓ.

VALPARAÍSO, 25 de abril de 2024

#### ANTECEDENTES DE LA PRESENTACIÓN

En virtud de las facultades establecidas en los artículos 131 y 132 de la ley N° 10.336, sobre Organización y Atribuciones de este Organismo de Control, se ha considerado pertinente efectuar una inspección en la Municipalidad de Concón, con la finalidad de atender la denuncia formulada por una persona que solicitó reserva de su identidad, quien reclama que esa entidad edilicia le otorgó una subvención a la Asociación Gremial de Turismo y Gastronomía de esa comuna ASETUG A.G., creada y dirigida por el hermano del Alcalde.

En síntesis, el denunciante señala que en el mes de febrero de 2023, la Municipalidad de Concón entregó directamente más de \$27.000.000 para el desarrollo de la actividad denominada "La Corvina Conconina más larga del mundo", y cuyos recursos fueron transferidos antes de la total tramitación del convenio suscrito entre las partes.

Requerida de informe, la Municipalidad de Concón, mediante su oficio N° 1.294, de 2023, indicó que se le otorgó una subvención a la Asociación Gremial de Gastronomía y Turismo ASETUG A.G. -en adelante, ASETUG-, en virtud de artículo 5 letra g) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que reconoce como una atribución esencial del municipio, la de otorgar subvenciones para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.

Añade que en el caso particular que se consulta, la subvención fue otorgada mediante el decreto alcaldicio N° 215, de 2023, y conlleva a la aprobación del concejo municipal y la autorización del alcalde, todo lo cual se realizó en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 4° de la citada ley N° 18.695, vale decir, la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo, el turismo y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

AL SEÑOR  
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCIÓN  
 framirez@concon.cl  
 PRESENTE

#### **vina con los pocos antecedentes que ya existían"**

La concejala Orfali, por su parte, relaciona el problema de la corvina de 2023 con la fiesta "Sabores de Concón" que la reemplazó este año, y dice que "hay una serie de aristas difíciles de comprender que no quedan claras. Siendo una de las fiestas más tradicionales de Concón a lo largo de su historia comunal, en la que la gente se siente tan cercana y parte y convocaba la llegada de muchos visitantes de otras comunas, el que se haya terminado este año y las explicaciones públicas que se dieron en el lanzamiento de la Fiesta de la Empanada en las que se dijo que se cambiaría el evento por que la corvina era muy cara y había conllevado algunos reclamos de algunas concejalas, debido a los cuestionamientos que se le habían hecho. Pero claro que se hicieron cuestionamientos, si en la medida que la rendición ha sido eternamente larga, todo el año, que haya sido la única agrupación que se presentara, que la agrupación que toda la vida había hecho esto y no había llegado a la mesa me parecía totalmente extraño, por decir lo menos. Por eso pedí los mail de invitaciones a todas estas agrupaciones que podrían haberse encargado, pero lamentablemente con el tiempo esto se diluyó, se decía que había mucho trabajo y que iba a llegar, pero no hubo respuesta".

También cuestionó que el monto para hacer la corvina pasara de unos \$12 millones en época prepanidemia a más de \$27 millones, y que el presidente de la asociación que ganó realizar el evento "renuncia, diciendo que la asociación que él dirigía no era la misma en la cual él estaba hoy. Eso me llama la atención y me hace conver-

sar con él y ver su posición. Todo esto me convoca a cuestionar los procedimientos, qué costaba mostrar los mail de invitación, la lentitud de entrega de dineros a la agrupación No estamos solos, ellos esperaron todo el año para los fondos que irían a los niños de esta agrupación. Finalmente, se entregó, no sabemos cuánto, y me hubiese gustado saber. Doy fe que esta organización lo pasó súper mal esperando esta entrega de dineros, y era algo súper simple, era lo que se reunió con la venta de los tickets. ¿Cuántas ventas hubo? No lo sé. ¿Cuánta plata se entregó? No lo sé".

Para este año, el evento "Sabores de Concón" que reemplazó la "Corvina más larga del mundo" sin mucho cuestionamiento, pese a que estaba por cumplir 20 años, fue realizado por el municipio, ASETUG y AGT, pese a todas las dudas y la falta de información hacia el Concejo Municipal. Tras la carta de renuncia del presidente Roberto Arancibia el 8 de agosto del año pasado, en la que esgrime como motivos que "me parece que han ido cambiando los conceptos a lo largo del tiempo desde nuestra fundación y es por eso que hago un paso al costado con profundo pesar, pero mis valores no serán jamás transgredidos, ni tampoco nunca ha sido ni será mi intención politizar tan distinguida y respetada asociación", quien asume la presidencia temporal de la organización el 7 de septiembre de 2023, y luego la presidencia definitiva el 21 de noviembre del mismo año es el hermano del alcalde, Mauricio Ramírez, quien la deja este año, hace algunas semanas.

Orfali concluyó al respecto que "me parece cuestionable que du-

rante el año el primer director, el hermano del alcalde, pasa a ser el presidente de la agrupación. Es una organización privada, pero creo que el alcalde votó y no debió hacerlo porque estaba su hermano".

#### **CONTRALORÍA CUESTIONA PARTICIPACIÓN DE ALCALDE**

El tema reviste tal dimensión que hasta la Contraloría analizó lo sucedido. En el informe N°E480223 de 2024, emitido el 25 de abril, el órgano contralor, de acuerdo a los artículos 131 y 132 de la ley N° 10.336, y tras una denuncia anónima, advierte de problemas en el hecho de que el alcalde firmara el decreto que autoriza el convenio con la organización de la que forma parte su hermano.

En el escrito, se menciona que la municipalidad señaló que la subvención fue otorgada mediante el decreto alcaldicio N°215 de 2023 y contaba con la aprobación del Concejo Municipal y la autorización del alcalde, que la actividad se realizó el 2 de febrero de 2023, que asistieron más de 4 mil personas con un largo total de 122 metros de corvina, y niega que la referida asociación gremial se encuentre dirigida por el hermano del alcalde y añade que su presidente es don Roberto Arancibia Maynou.

En el análisis del caso, la Contraloría señala que si bien el jefe comunal se abstuvo de participar de la votación del Concejo, "se verificó una serie de inconsistencias que dan cuenta de faltas al deber de abstención que no consta si fueron debidamente regularizadas".

Sobre esto, indica que "se advirtió que mediante el decreto alcaldicio N°215 del 26 de enero de 2023, el alcalde titular autorizó el otorgamiento de la referida subvención. Asimismo, se verificó que ese edil suscribió el texto original del convenio celebrado con la citada asociación gremial el 13 de igual mes y año".

Además, precisa que mediante dos decretos del 26 de enero y 28 de enero, ambos firmados por la alcaldesa subrogante, "implica que se habría autorizado una transferencia a una entidad cuyo convenio no se encontraba hasta esa fecha debidamente aprobado, sino que dos días más tarde".

Por todo, la Contraloría desestimó la denuncia sobre una entrega directa a ASETUG, pero advirtió que pese a que el alcalde Ramírez "se abstuvo de participar en la votación del Concejo Municipal que aprobó el otorgamiento de la subvención a dicha asociación en la que su hermano era parte del directorio", "no se abstuvo al suscribir el decreto alcaldicio N°215 de 2023, que materializó el mencionado beneficio".

Asimismo, observó, "se advirtió que, en su intención de subsanar dicha situación, la municipalidad tramitó documentos que denotan una inconsistencia entre las fechas de pago de la subvención y la suscripción del convenio, por

lo que corresponde que esa entidad edilicia adopte las medidas necesarias para evitar en el futuro situaciones similares, y regularice aquellos antecedentes que forman parte del proceso de tramitación de la subvención de la especie, de cuyo resultado la Dirección de Control Interno municipal deberá informar a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR en un plazo de 90 días hábiles contado desde la recepción del presente oficio".

Quien también ha seguido este caso de cerca y aportó antecedentes que han sido presentados en esta nota de Puranoticia.cl es el diputado Andrés Celis, a quien le parece realmente "increíble cómo a vista y paciencia de toda una comuna, con los estándares de probidad que hoy deberíamos tener, un alcalde ocupe el evento más importante de la ciudad para entregarle una subvención directa a una agrupación que no está formalizada y que además tiene relación directa con su hermano".

El parlamentario recalca que "se llevaron la corvina para la casa, pero para la casa de los hermanos Ramírez", y además agrega que "esta historia tiene todos los elementos que podrían configurar un delito. No puede ser que el alcalde de Concón haga lo que quiera, haga caso omiso a las solicitudes del Concejo y además, pese al cuestionamiento de Contraloría, no conozcamos el fondo del asunto. Cuánta plata se recaudó y dónde está ese dinero, peso a peso, con rendición incluida".

Para el diputado aquí "hay gato encerrado, la Fiscalía debería actuar de oficio y descartar malversación de fondos públicos. Personalmente remitiré los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado para que analice y estudie todos los antecedentes para que se haga parte y se querelle", y finaliza diciendo que "Ramírez no ha sido un buen alcalde. Eso se puede entender porque se encontró con la alcaldía. Pero de ahí a transformarse en un edil que los fondos del municipio se los traspasa a una agrupación en ese momento inexistente para beneficio de su hermano, eso aquí y en la quebrada del ají no es transparente y no está bien, no es ético y lo más probable no haya sido legal y eso habrá que descubrirlo".

Con todo, lo que queda por responder es qué pasó con los dineros recaudados por el evento, por qué se suspendió la Corvina este año pero se le entregó el nuevo evento a la asociación que dirige el hermano del alcalde que ya tuvo problemas el año pasado y cuestionamientos del Concejo que no han sido respondido a la fecha, que demoró en pagar las donaciones a la agrupación beneficiaria y que falseó información sobre su constitución como agrupación gremial. Son varias cosas, y se nos escapan otras más, que deberá aclarar el Municipio de la capital gastronómica que se quedó sin corvina este 2024.



# Contraloría pone contra las cuerdas a la Seremi del Medio Ambiente y al Municipio por no cumplir con resguardo a las dunas de Concón



**T**ras una denuncia relacionada a un presunto incumplimiento municipal de la ordenanza que protege el **Santuario de la Naturaleza «Campo Dunar de la Punta de Concón»**, la Contraloría Regional de Valparaíso dio inicio a una auditoría, la cual detectó algunas fallas tanto de la Municipalidad de Concón como de la Seremi del Medio Ambiente.

Fue el **diputado Andrés Celis** quien acudió a la entidad que fiscaliza a los órganos del Estado para solicitar que examine las acciones de manejo y gestión definidas e implementadas por parte de las instituciones responsables de aquello.

De esta manera, la investigación iniciada por la Contraloría tenía por como objetivo principal **verificar las acciones de la Municipalidad de Concón y la Seremi del Medio Ambiente de Valparaíso** respecto de la gestión y el manejo del Santuario de la Naturaleza en el Campo Dunar, entre el 4 de enero de 2013 y el 31 de agosto de 2023.

En lo específico, se contempló para el Municipio que administra el alcalde **Freddy Ramírez** sus **atribu-**

**Falta de planificación y coordinación, actividades sin implementar, ausencia de antecedentes que respalden las acciones ejecutadas y nulos avances en el desarrollo de las actividades que contempla el Plan de Manejo del Santuario de la Naturaleza en el Campo Dunar.**

**buciones sobre el desarrollo directo o con otros organismos de la protección del medio ambiente, la colaboración en la fiscalización y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas a la materia en la comuna.** A ello sumaron las ordenanzas dictadas por su gestión.

Respecto a la Seremi del Medio Ambiente, se consideraron sus **atribuciones sobre la supervigilancia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado**, que incluye a los santuarios de la naturaleza, además de su custodia, elaboración e implementación de instrumentos de manejo y la conformación de comités de gestión.

## **INCUMPLIMIENTOS MUNICIPALES**

Una de las primeras conclusio-

nes a las que arribó la Contraloría en su Informe Final N° 45, de 2024 –al cual pudo acceder Puranoticia.cl– dice relación con que **la Municipalidad de Concón no posee planificación a corto o mediano plazo** donde se definan las acciones a seguir de manera autónoma para implementar la ordenanza sobre protección del Santuario de la Naturaleza del Campo Dunar y se determinen las gestiones necesarias para conseguir los objetivos que el documento plantea sobre la conservación y preservación del área protegida en las dunas de Concón.

De igual forma, se constató que **la casa edilicia de Freddy Ramírez no ha realizado gestiones para coordinarse con los actores involucrados en la materia**, en especial el dueño del terreno; esto, para avanzar en la articulación e imple-

mentación de la ordenanza. Con ello, se espera dilucidar la forma en que se abordará el control de los usos y actividades permitidas, además de las que están prohibidas.

Frente a estas fallas, el órgano contralor ordenó al Municipio que **elabore un plan de trabajo para materializar la articulación e implementación de las acciones que pueden ser desarrolladas de manera autónoma y junto a otros actores**, comprometiéndose a plazos y actividades. Los antecedentes que acrediten la ejecución y el avance de dichas acciones deberán ser remitidos a Contraloría. De igual forma, solicitaron levantar las brechas y dificultades que puedan afectar al cumplimiento de la ordenanza municipal; todo esto, con un plazo de 60 días hábiles.

Pero eso no es todo, pues a la falta de planificación se suma el hecho de **no haber avanzado en la implementación de 6 de las 21 actividades consideradas en el Plan de Manejo del Santuario de la Naturaleza**, las que debieron haber comenzado antes de los primeros dos años de la entrada en vigencia de dicho instrumento; esto, según



se definió en el plan de acción acordado en el instrumento de manejo señalado.

En relación a las otras actividades, se estableció que el **Municipio de Concón no cuenta con los antecedentes que respalden las acciones desarrolladas**. Además, se indicó que en otros no ha evaluado si estas cumplieron los objetivos y resultados esperados, ni presenta una planificación a corto o mediano plazo en la que se establezca cómo abordará y coordinará la ejecución de las actividades pendientes, y determine las labores necesarias de realizar para conseguir los resultados esperados.

Por todo ello, **la administración Ramírez deberá elaborar un plan de trabajo para coordinar las actividades que son de su responsabilidad en el Plan de Manejo**, tanto las que puede implementar de manera autónoma como con otros organismos. Dichos avances deberán ser informados y concluidos antes de 60 días hábiles.

#### **LAS FALLAS DE LA SEREMI**

La auditoría de la Contraloría también determinó que **la Seremi del Medio Ambiente no dispone de un procedimiento, lineamientos y/o directrices para la coordinación y funcionamiento del Comité de Gestión del Santuario de la Naturaleza**, el cual identifique las actividades que se deben realizar para verificar la promoción del desarrollo e implementación de las acciones establecidas en el plan de

manejo, la periodicidad de las reuniones, la publicidad de las actas, el levantamiento de las brechas y dificultades en la gestión del área, así como asignar responsabilidades del comité.

Ante dicha observación, la entidad ministerial que lidera el seremi Hernán Ramírez deberá remitir a Contraloría la **propuesta final o avance de la elaboración de dicho procedimiento, lineamientos y/o directrices** que orientarán la labor del comité para supervigilar el Santuario de la Naturaleza de las dunas de Concón.

**Tampoco se ha avanzado en la gestión de implementación de 19 de las 29 actividades del Plan de Manejo, donde la Seremi del Medio Ambiente es responsable de su coordinación**. Estas acciones dicen relación con establecer alianzas con actores locales, control de especies exóticas introducidas, fiscalización y control, investigación científica y aplicada, plan de educación ambiental y plan de uso público.

La Secretaría Regional Ministerial tampoco ha llevado a cabo acciones para ejecutar el **Plan de Monitoreo de los Objetos de Conservación**, por lo que no se ha podido determinar si estos se han mantenido, han aumentado o han disminuido su condición.

Frente a estas fallas, se le ordenó a la Seremi del Medio Ambiente **elaborar un plan de trabajo para coordinar e implementar el monitoreo de los objetos de conserva-**

**ción y actividades establecidas en el plan de manejo**, tanto de las que puede realizar autónomamente o junto a otros actores. Al igual que lo solicitado al Municipio, sus avances deberán ser informados antes de 60 días al órgano de control.

#### **CELIS APUNTA A "ALCALDE DE CARTÓN"**

Una vez conocidos todos los antecedentes que reporta el Informe Final de la Contraloría, el diputado Andrés Celis –quien formuló la denuncia original– sostuvo que **"hay un Alcalde que vive hablando de medio ambiente y que supuestamente defiende al Campo Dunar, pero los hechos dicen que se queda en lo retórico y eso lo convierte en un Alcalde de cartón**, porque no ha sido capaz de resguardar ni preservar el área protegida, ni siquiera coordinar las acciones tendientes a esto y lamentablemente esto tiene que ver con otros intereses".

Respecto a la Seremi del Medio Ambiente comentó que "es una vergüenza" su inacción, afirmando que **"no ha sido capaz de avanzar en la implementación de 19 actividades que le competen respecto del Plan de Manejo del Santuario de la Naturaleza, relacionadas con establecer alianza con actores locales, control de especies exóticas introducidas, fiscalización, investigación, plan de educación ambiental, y plan de uso público**. Tampoco ha ejecutado los planes de monitoreo correspondientes, en un abandono total de las labores

que está obligada a desarrollar. Y eso que estamos en un gobierno que se ha autodefinido como ambientalista".

**"Es así como la administración Boric cuida el Campo Dunar de Concón, que representa un ecosistema extremadamente frágil, pero tiene la mayor diversidad de flora y fauna del sistema dunar litoral de nuestro país. En definitiva: un desastre del Gobierno en práctica"**, añadió el parlamentario de la región de Valparaíso.

Finalmente expuso que el informe de Contraloría corrobora que **"ni el Municipio de Concón ni la Seremi del Medio Ambiente han sido capaces de resguardar las dunas, careciendo de un plan de trabajo para la conservación de este Santuario de la Naturaleza**. Me parece positivo que el ente contralor le ponga el 'cascabel al gato' en el sentido de otorgar un plazo para que cumplan con sus obligaciones y se comience a dar el cuidado que corresponde a un área protegida".

"Hay incumplimientos de las normativas legales graves que se deben subsanar, incluso el Comité de Gestión del Santuario de la Naturaleza quedó sólo en palabras porque en lo concreto han tenido cero avances. **Es vergonzoso ver cómo las dunas han sido abandonadas y no se ha velado por su cuidado pese a ser un patrimonio importante de la región y el país, y por cierto, Santuario de la Naturaleza"**, cerró.

CONDominio

# Parque Marañón



**UBICACIÓN,  
VISTA Y  
TRANQUILIDAD**

PARA DISFRUTAR ESTE 2024

**EN ALTOS DE VIÑA · SECTOR MARAÑÓN**

- Barrio tradicional
- Full conectividad
- Espectacular vista a la ciudad

**3 DORMITORIOS**

**ÚLTIMOS DEPTOS.**

**ENTREGA INMEDIATA**

Lo hacemos pensando



**rvc.cl**

# Ripamonti no acatará condiciones especiales de Mega en licitación del Festival: Municipio aclaró dudas a concejales previo a votación



**Directores de Control y Asesoría jurídica detallaron en 8 páginas los motivos de la decisión municipal, en búsqueda de lograr la aprobación de la adjudicación este jueves 2 de mayo.**

**S**e acerca el día clave para el destino del evento artístico más importante de Latinoamérica y nadie sabe qué va a pasar aún. En un intento por lograr los votos que necesita la administración Ripamonti para no perder el Festival de Viña del Mar por los próximos cuatro años, **este martes los departamentos de Control y Asesoría Jurídica del municipio entregaron un detallado informe a los concejales**, quienes tienen el sartén por el mango en la decisión final, la que se realizará este jueves en la tarde, en una sesión del Concejo Municipal en la que votarán si aprueban o no entregar la concesión del certamen a Mega en unión temporal con Bizarro.

**Lo que busca el escrito firmado por los titulares de ambas oficinas, Hiam Ayllach y Paulo Cruz, es explicar en ocho páginas los alcances legales de la postura municipal, afirmando que si se aprueba la concesión no signifi-**

**cará que se tomen en cuenta los cambios que pidió hacer el canal a las bases del concurso público, considerando que hay varios ediles que han manifestado anteriormente que no aprobarán la licitación en espera de conocer este estudio.**

El Municipio viñamarino ha estado en una compleja situación desde que abrió el sobre con las ofertas de la licitación para concesionario del evento por los años 2025 a 2028. De partida, sólo tuvo un oferente, Mega en unión temporal con la productora Bizarro, pues ni Canal 13, ni TVN ni CHV quisieron participar. En comunicados, explicaron que no era lucrativo y cuestionaron las trabas

para poder explotar la señal digital en vista de que el municipio sí podía hacerlo a través de su canal histórico de YouTube, que tiene millones de visitas y suscriptores.

Pero lo más complejo vino después, cuando se conocieron los detalles de la propuesta del canal. Puranoticia.cl, 24 horas después de publicada la oferta de Mega, dio a conocer algunos puntos en los que la estación pedía cambios en las bases municipales de la licitación, entre ellos, **las condiciones del término anticipado del contrato, la eventual extensión de la concesión no contemplada en las bases y los cambios en las obras de desarrollo de la Quinta Vergara. Tras esto, Canal 13 envió una carta a la alcaldesa Macarena Ripamonti en la que sumó el uso del anfiteatro al menos tres veces durante cada año de la concesión del certamen; el uso del Canal Histórico del Festival de Viña del Mar en YouTube; y los impuestos relacionados a las obras a realizar**

**en el terreno donde se realiza el máximo evento del verano.**

Junto a estos cuestionamientos que Canal 13 hizo al proceso y a la propuesta de la Comisión Evaluadora de Ofertas, que había propuesto al Concejo Municipal aprobar la adjudicación a Mega, **la estación de Luksic presentó una demanda ante el Tribunal de Contratación Pública en la que formalizó sus aprensiones frente al proceso que dirige el municipio viñamarino**, por temer que la casa consistorial aprobaría la adjudicación tomando en cuenta los puntos que pidió modificar Mega.

El problema radica en que la única estación que ofertó para quedarse con el Festival puso en varios de los puntos señalados que estos cambios constituían **"un elemento de la esencia de la presente oferta"** y principal motivo que la ha llevado a ofertar.

Por ello es que los concejales viñamarinos tienen tantas dudas sobre qué hacer el próximo





**INFORME**  
**“CONCESIÓN DE LA REALIZACIÓN Y TRANSMISIÓN DEL FESTIVAL**  
**INTERNACIONAL DE LA CANCIÓN DE VIÑA DEL MAR PERIODO**  
**2025,2026,2027 y 2028, ID N°3929-133-LR23”**

El proceso de licitación pública instruido para la adjudicación de la “Concesión para la realización y transmisión del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar Periodo 2025,2026,2027 Y 2028, Id N°3929-133-LR23”, se encuentra actualmente en etapa de adjudicación. Recientemente fue presentado al Honorable Concejo Municipal el Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Evaluadora. Previo a resolver sobre la adjudicación, dicho cuerpo colegiado ha solicitado la elaboración del presente informe, con el propósito de conocer respecto de la procedencia de las reclamaciones que han sido ventiladas mediante una carta enviada por don Cristian Nuñez Pacheco, en representación de Canal 13 Spa, solicitando que el proceso licitatorio se declare desierto por considerar que la oferta evaluada resulta inadmisibles. Cumpliendo lo solicitado, en el marco de las facultades que competen a la Dirección de Control y la Dirección de Asesoría Jurídica de la I. Municipalidad de Viña del Mar, informamos lo siguiente:

**1. Proceso licitatorio en términos generales**

Los procesos de licitaciones se rigen por las disposiciones legales vigentes, especialmente por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, por la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 250 de 2004 y sus modificaciones. Tanto el proceso licitatorio como la presentación de las ofertas se realizaron a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Cabe resaltar que un proceso de licitación se materializa en distintas etapas:

1. Fases internas de la licitación pública:
  - a. Elaboración de las Bases Técnicas y Administrativas por las unidades municipales correspondientes.
  - b. Comisión de Bases para publicación de las mismas en el sistema de Mercado Público.
2. Fases en que se interactúa con los oferentes:
  - a. Las visitas a terrenos, según corresponda.
  - b. Cierre del periodo de preguntas.
  - c. Entrega de la garantía de seriedad de la oferta.
  - d. Cierre de la postulación.
  - e. Foro inverso.
  - f. Apertura de las ofertas.

**jueves, considerando las condiciones de Mega, por un lado, la demanda de Canal 13 por otro, y el futuro del próximo certamen de 2025, pues cada día que pasa hay menos tiempo para producir un evento de calidad. A esto hoy se sumará la estrategia de Ripamonti para lograr mantener a flote el Festival.**

Con todo esto, los ediles pidieron más plazo para votar, solicitando información adicional al Departamento de Control, y la consulta a la Contraloría Regional de Valparaíso, y tras más de una semana y a sólo dos días de la votación definitoria, recibieron un informe que plantea algo que ya había adelantado Puranoticia.cl: **“El oferente que se propone adjudicar al Honorable Concejo Municipal presentó todos los antecedentes administrativos y técnicos en el pliego de condiciones, incluido el Anexo N°2 denominado “Declaración jurada**

**simple aceptación de bases”**, documento que en el punto número 3 establece ‘conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y demás documentos anexos’, dice el informe llamado “Concesión de la realización y transmisión del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar periodo 2025,2026,2027,2028, ID NB°3929-133-LR23”.

El escrito explica también que “en el evento que un contrato público sea ejecutado por el proveedor-concesionario con inobservancia o transgresión a las obligaciones de la concesión del Festival, la Municipalidad de Viña del Mar cuenta con diversos mecanismos contenidos en la normativa aplicable a las contrataciones públicas, así como en la jurisprudencia administrativa y judicial, contenidos en las bases licitatorias, que **permiten la aplicación de diferentes sanciones y cauciones en pos del interés pú-**

**blico que asiste a la administración municipal, a saber: Multas proporcionales a los incumplimientos de mayor magnitud e, incluso, el término anticipado del contrato de concesión”.**

En ese sentido, indican que **“si el oferente no suscribe el contrato en los términos definidos por las bases de licitación, se arriesga al cobro de la garantía de seriedad de la oferta; si el adjudicatario una vez firmado el contrato incumple las obligaciones del mismo, la administración podrá hacer uso de las herramientas sancionatorias o de caución contempladas por nuestra legislación para ser aplicadas en el momento de la ejecución del contrato.** Encontrándonos hoy en un momento inicial, de adjudicación, y atendida la preponderancia de la concesión que se propone adjudicar, las direcciones firmantes no consideran que exista causa legal

alguna para no adjudicar dicha licitación, por cuanto **su rechazo podría configurar, en palabras del Tribunal de Contratación Pública, una transgresión al principio de estricta sujeción a las bases y por consiguiente, una decisión que carecería de fundamento legal, por haber hecho caso omiso de las normas legales y reglamentarias que lo obligaban a fundar sus decisiones”.**

Junto a esto, expresan que “los cuatro puntos mencionados por el reclamante Canal 13 no son materia de evaluación al momento de la adjudicación de la concesión del Festival, por cuanto, habiendo cumplido con lo solicitado por la administración en las bases técnicas y bases administrativas de la concesión, dicha parte de la oferta se extiende a consideraciones que no son negociables en este estadio contractual. **En efecto, el adjudicatario suscribirá un contrato con el municipio que será fiel reflejo de las bases de licitación conocidas públicamente en el portal de Mercado Público. De lo contrario, se estarían transgrediendo principios de juridicidad, legalidad, estricta sujeción a las bases e igualdad de los oferentes”.**

Finalmente, entre otros detalles de la explicación en derecho del asunto, los directores de Control y Asesoría jurídica afirmaron que las declaraciones públicas dadas por el director ejecutivo de Canal 13, **Maximiliano Luksic**, en las que dice que “en el caso que la actual licitación sea declarada desierta o no existieran ofertas que cumplan con los requisitos confirmámbamos nuestro interés y disposición de participar en un eventual nuevo proceso licitatorio con nuevas condiciones”, podrían **“eventualmente constituir una confesión extrajudicial a la hora de determinar la admisibilidad de la demanda. Lo anterior, por cuanto la legitimación activa para demandar ante el Tribunal de Contratación Pública tiene una restricción, esta es que, sólo quien tiene un interés actualmente comprometido en el proceso licitatorio puede accionar contra de un acto enmarcado en una licitación pública”.**

Queda en manos de los 10 concejales de Viña del Mar, entonces, definir el futuro del Festival de Viña del Mar, evento mundial y emblema de la Ciudad Jardín. En dos días deberán analizar la información entregada en las ocho páginas y votar por lo que consideren es mejor para la ciudad, sus habitantes y el turismo.

Ahora bien, en el caso de que el Concejo Municipal decida este jueves 2 de mayo votar a favor de adjudicar la propuesta, Mega no tendrá otra que firmar el contrato tal y como vienen en las bases, por lo que sus condiciones especiales quedan fuera. ¿Qué hará el canal? ¿Mega tendrá o no tendrá Festival? Esa es ahora la gran duda que se abre de cara a este proceso que ha estado lleno de interrogantes y cuestionamientos.



# Nueva cárcel para la región de Valparaíso da su primer paso: autoridades acuerdan en mesa intersectorial buscar un terreno apto



**L**a realidad carcelaria de la región de Valparaíso habla de que actualmente hay **5.500 internos**, de los cuales **1.500 corresponden a una sobrepoblación**, convirtiendo a la zona en la segunda con mayor cantidad de reclusos en el territorio nacional.

A partir de esta premisa, y la preocupación que genera seguir aumentando este número en los próximos meses, autoridades de Gobierno, lideradas por la Seremi de Justicia, **dieron un primer paso en pos del objetivo de construir un nuevo establecimiento.**

Y es que ya se llevó a cabo una primera reunión entre la bajada regional del Ministerio de Justicia, Gendarmería, la Asociación de Municipalidades y el Consejo Regional, **para iniciar las gestiones que permitan encontrar un terreno apto para construir una nueva cárcel**

**En la instancia participaron la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Gendarmería de Valparaíso, la Asociación de Municipalidades y el consejero regional Manuel Millones.**



**de alta seguridad para la región de Valparaíso.**

Al término de esta importante primera cita, **las autoridades evaluaron positivamente lo acordado en ella**, enfatizando en lo relevante que resulta contar con un nuevo establecimiento penitenciario que dé cabida a la población penal existente hoy en la zona y atender de igual manera la sobrepoblación y el hacinamiento que se registra.

El director regional de Gendarmería en Valparaíso, coronel José Luis Meza, explicó que **"tuvimos una reunión muy provechosa, donde pudimos dar a conocer las cifras que tenemos como región y la necesidad que tenemos de hacer una proyección de cómo va a crecer demográficamente la población penal"**.

Por su parte, el core Manuel Millones, quien participó en la cita, sostuvo que **"en lo inmediato hay**





que buscar un terreno para la construcción de una cárcel de alta seguridad, en el marco de un complejo penitenciario. Para eso es importante constituir esta instancia donde, por cierto, los municipios tienen mucho que decir, así como Gendarmería, Justicia y Bienes Nacionales".

El presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial también puntualizó que "el Consejo Regional puede tener un rol más activo, desde cambiar el uso de suelo, vía modificación de los instrumentos de ordenamiento territorial o generar una extensión urbana hacia la zona rural adecuada y que cumpla con los estándares de seguridad, así como también podríamos eventualmente disponer de recursos para la compra del

terreno, iniciativa que estoy seguro que todo el cuerpo colegiado respaldaría, aún cuando la responsabilidad principal es del Ministerio de Justicia".

En razón de lo anterior, afirmó que "tuvimos una muy buena reunión con Justicia, Gendarmería y la Asociación de Municipalidades donde, por cierto, se valora la disposición de trabajar coordinadamente tras este objetivo de tener un nuevo recinto penal en la región y donde quedamos todos con tareas para la próxima cita".

A priori, una de las principales dificultades con las que se encontrarán las autoridades será la de encontrar un terreno apto que, además, genere consenso con las comunidades, pues **nadie quiere una cárcel en su comuna**. Por ello,

una de las conclusiones a las que se arribó fue que el trabajo se deberá enfocar a cumplir con todas las condiciones de seguridad, con su respectivo módulo de alta seguridad.

Esto fue analizado por María José Escobar, secretaria ejecutiva de la Asociación de Municipalidades de la región de Valparaíso: "Es algo muy importante porque la población penal ha crecido en la región y es algo que están solicitando muchas comunas, muchos alcaldes y muchos municipios, sobre todo donde se pueda poner énfasis en la reinserción", indicó la representante de esta organización.

De igual forma, sostuvo que "conocer la mirada de los municipios, de los alcaldes y de los vecinos y vecinas, en cuanto se establece un

complejo penitenciario dentro de una comuna, que va a afectar a los vecinos. Queremos hacer énfasis en que dimos la posición de que estamos abiertos a poder ayudar y cooperar con los municipios a que se realice, porque es importante para la región, sin afectar o, por lo menos, con rebaja de problemas y beneficios para los vecinos y vecinas".

Otro aspecto que se tendrá que discutir en profundidad dice relación con avanzar en un proceso de reubicación de las cárceles ya existentes y que se emplazan en los centros de las ciudades, tal como es el caso de San Antonio, lo que genera un aumento en la sensación de inseguridad en los barrios colindantes del establecimiento.





# REXTON



LO QUE TE MEREDES.



SOLO POR ABRIL YRX101SA

PRECIO DESDE **\$25.490.000**

PRECIO ANTES \$26.490.000



**MADE IN KOREA**

**5 AÑOS DE GARANTÍA**  
O 100.000 KM



CarPlay, Android,  
Pantalla HD touch de 12,3"



3 corridas de asientos



9 airbags



Sensor y cámara de retroceso



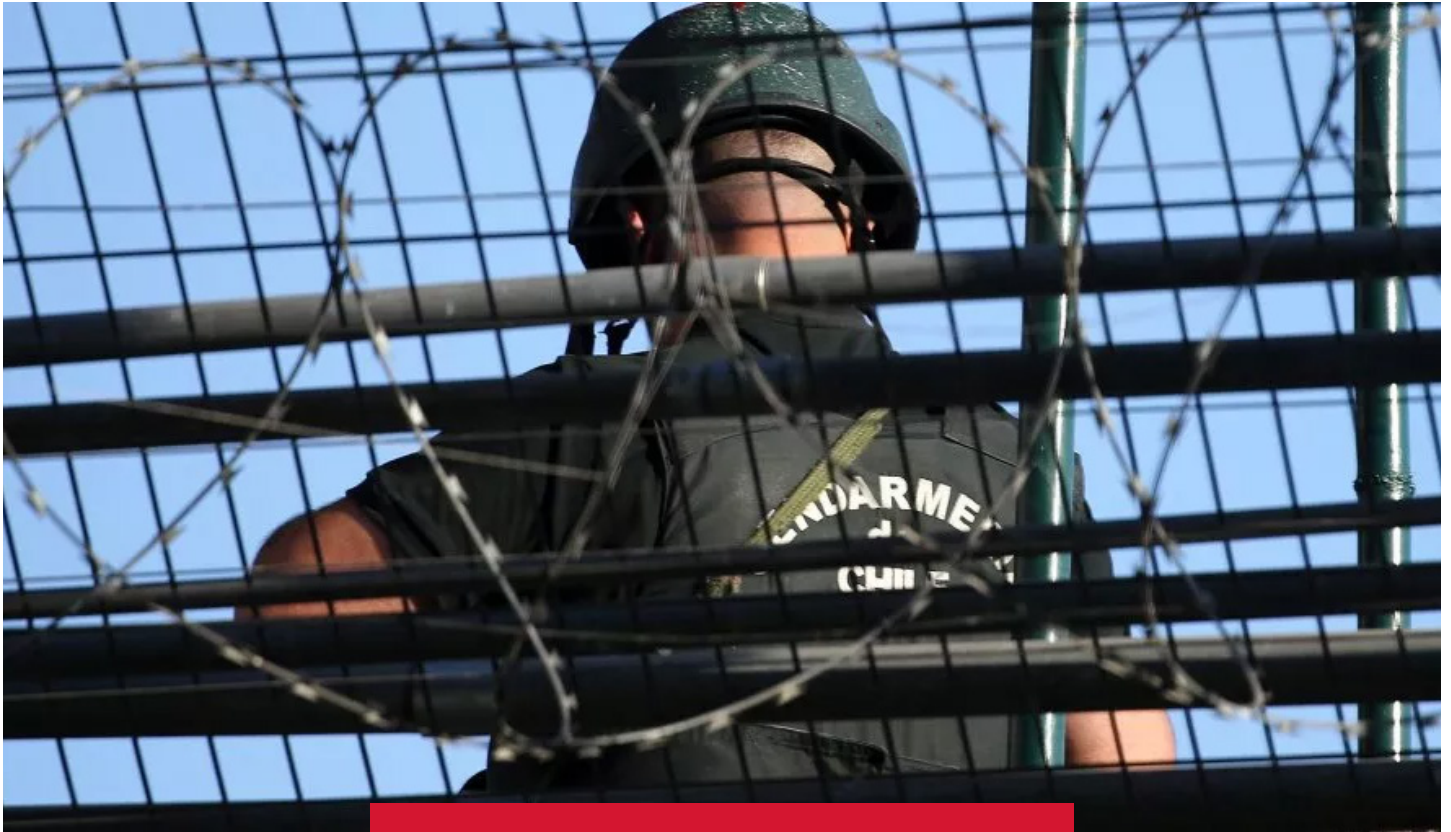
Nuevo panel de climatización digital

Precio \$25.490.000 corresponde a la versión REXTON LX 2.0T 6MT 2WD GAB (YRX101SA), con consumo hasta Ciudad 7,8 KM/L - Carretera 12,8 KM/L - Mixto 10,3 KM/L, más información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl). Precio indicado incluye Bono Santander Consumer de \$1.000.000. Promoción válida por compras realizadas entre 01 y el 30 de abril 2024 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Condiciones de Financiamiento: Plazo máximo de 50%, y plazos 25 y 37 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer, línea Silver, VFMG (Cuota 25/37 de 20% del valor del vehículo). CAE 26,5%. Valores no incluyen seguros que son optativos. La aprobación, las condiciones y el otorgamiento del financiamiento están sujetos a la evaluación comercial conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda. Revisa términos y condiciones en [www.SsangYong.cl](http://www.SsangYong.cl). Promoción válida del 01 y el 30 de abril 2024. Atributos detallados en la imagen corresponden al modelo REXTON LX 2.0T 6MT 2WD GAB (YRX101SA).

Te esperamos en **FRONZA** Valparaíso (Hontaneda #2615), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Quillota (21 de Mayo #570)



# Diputada Camila Flores plantea readecuar cárcel de alta seguridad sólo para delincuentes extranjeros y acusados de terrorismo



**Parlamentaria de Renovación Nacional, en compañía de su correligionario Jorge Durán, indicó que Gendarmería reporta que entre noviembre del año 2022 y noviembre del 2023, el número de reos extranjeros creció en más de un 40%, pasando de 5.233 a 7.344 internos.**

**L**a diputada por la zona interior de la región de Valparaíso, Camila Flores (RN), solicitó **cárceles especiales de alta seguridad para reclusos extranjeros y para acusados de terrorismo**; esto, como una medida que enfrente la sobrepoblación penal que tienen los distintos establecimientos penitenciarios del país.

Actualmente, Chile enfrenta un colapso en los recintos penales debido al aumento de la población foránea. Y es que de acuerdo a datos de Gendarmería, **entre noviembre de 2022 y noviembre de 2023, el número de reos extranjeros creció en más de un 40%**, pasando de 5.233 a 7.344, concentrando el 13,8% del total de internos.

Los tres países que concentran a más del 80% de los presos nacidos fuera de nuestras fronteras son **Colombia**, que lidera el ranking con 2.053 personas reclusas en penales chilenos. Le sigue **Bolivia** (2.005) y cierra el podio **Venezuela** (1.906).

Bajo esa línea, la diputada Camila Flores manifestó que **"hoy día las cárceles se han transformado en verdaderas escuelas del crimen organizado, donde un delincuente común entra con un título y sale con un doctorado en narcotráfico,**

secuestros y tantos otros delitos que hoy día se han instalado en Chile".

Por ello, la congresista de Renovación Nacional (RN) planteó que "crear nuevas cárceles sería el escenario ideal, pero estamos siendo bien realistas y atendiendo la ur-

gencia que tenemos ahora. Y para eso **necesitamos que existan cárceles especiales con presos según su peligrosidad, es decir, presos extranjeros y terroristas"**.

"Esperamos que el Gobierno escuche nuestra petición, porque sería una señal concreta de que verdade-

ramente tiene interés en enfrentar la crisis de inseguridad que tenemos. **Ya no podemos seguir escuchando las buenas intenciones de este Gobierno. Ahora tienen que llegar las acciones"**, sentenció la parlamentaria de oposición.

A este planteamiento se sumó su correligionario Jorge Durán, quien señaló que **"oficié a la Ministra del Interior para que informe la cifra actualizada de extranjeros presos en cárceles chilenas y para que comunique cuáles son los delitos que cometieron. Me interesa saber un perfil de cada preso extranjero y qué tipo de peligro es para nuestra nación"**.

**"No es posible que tengamos a líderes de bandas criminales mezclados con delincuentes comunes, porque terminan saliendo expertos en crimen organizado. Las cárceles no pueden estar transformándose en escuelas criminales"**, agregó.

Finalmente expuso que **"por eso, Chile necesita readecuar una cárcel sólo para delincuentes extranjeros y que también estén en este mismo recinto penitenciario los terroristas como los que hoy asesinaron a tres Carabineros. Hay que parar con la contaminación criminológica que hoy tenemos"**.





e) | 60 años

Sorprende  
a Mamá con lo  
mejor de Apple



**APPLE**  
**iPhone 15 Pro Max**  
256GB

24 cuotas de \_\_\_\_\_

**\$57.500**

Precio cliente: 1.379.990  
Precio normal: 1.539.990  
CAE: 1,51%

Hasta en **24 cuotas**

Despacho **Sin Costo**

Recíbelo en **2 Hrs.**

Paga hasta en  
**12 cuotas**  
sin interés con



De cualquier banco  
o casa comercial

Disponible solo para Tarjetas de Crédito nacionales con logos Visa/Mastercard

Hasta 24 cuotas sin interés con:



Hasta 18 cuotas sin interés con **Banco de Chile**



Oferta válida desde el 24 de abril al 12 de mayo o hasta agotar stock de 200 unidades. El Pago con Tarjeta de Crédito puede tener costos asociados. Consulte con el emisor de su tarjeta para mayor información. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en Sbf.cl. Oferta exclusiva para clientes Entel.



# Desempleo al alza en la región de Valparaíso: tasa fue 0,6 puntos mayor a la de hace un año y 0,2 puntos más alta que la cifra nacional



**El INE explicó que en su boletín que el aumento en las cifras de desocupación se debe al ascenso de la fuerza de trabajo (3,7%) por sobre el alza de las personas ocupadas (3,1%).**

**E**l Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en base a su Encuesta Nacional de Empleo (ENE), informó que la **tasa de desocupación en la región de Valparaíso** durante el trimestre móvil enero - marzo de 2024 llegó a 8,9%.

En comparación con las cifras nacionales (8,7%), el desempleo en la región de Valparaíso es **0,2 puntos porcentuales más alto** que aquel. En relación al trimestre móvil anterior (diciembre 2023 - febrero 2024), **la cifra actual es idéntica**.

El aumento en las cifras de desocupación regional se debe al **ascenso de la fuerza de trabajo (3,7%)** por sobre el alza de las personas ocupadas (3,1%).

Por su parte, el INE informó en su boletín mensual que **las perso-**

**nas desocupadas aumentaron en 11,1%**, incididas por quienes se encontraban cesantes (10,4%).

Ahora bien, según sexo, la **tasa de desocupación de mujeres** se situó en 9,5%; mientras que la de los **hombres** se ubicó en 8,5% en la región de Valparaíso.

En doce meses, **la estimación de las personas ocupadas aumentó 3,1%**, equivalente a 27.346 personas más, influenciada por los hombres (2,9%) y las mujeres (3,3%).

Por edad, el ascenso de la población ocupada fue incidido por

el segmento de **55 años y más**, que tuvo un avance de 9,1%; seguido por el tramo de 15-34 años, con un 2,8%.

Según sector económico, el ascenso de la población ocupada fue incidido por **enseñanza (10,4%), hogares como empleadores (26,6%)** y **actividades de salud (8,8%)**.

Finalmente, por categoría ocupacional, incidieron los ascensos en **personas asalariadas informales (12,4%)** y **personas asalariadas formales (2,0%)**. Cabe hacer pre-

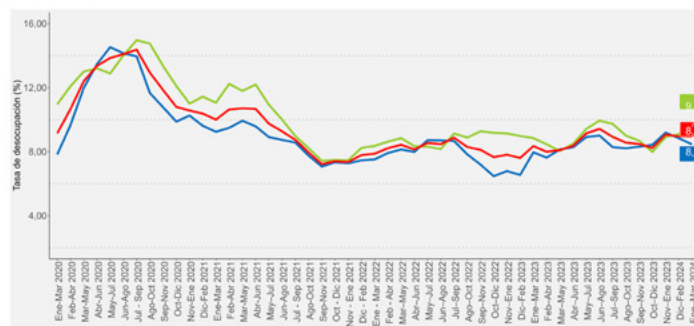
sente que la **tasa de ocupación informal alcanzó 30,4%**, aumentando 1,7 puntos en doce meses.

### TRIMESTRE MÓVIL (enero-marzo 2024)

Tasa de participación en la fuerza de trabajo	60,3%
Tasa de ocupación	54,9%
Tasa de desocupación	8,9%
Niveles (miles)	
Fuerza de trabajo	1.004.261
Ocupados	914.592
Ocupados informales	277.645
Desocupados	89.669
Inactivos	660.266
Variaciones a 12 meses	
Fuerza de trabajo	3,7%
Ocupados	3,1%
Ocupados informales	9,2%
Desocupados	11,1%
Inactivos	-2,8%

Tasas analíticas	
Tasa de desocupación con iniciadores disponibles (SU1)	9,3%
Tasa combinada de desocupación y tiempo parcial involuntario (SU2)	14,7%
Tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial (SU3)	17,8%
Tasa de presión laboral	15,7%
Informalidad laboral	
Tasa de ocupación informal	30,4%
Tasa de ocupación en el sector informal	16,8%

■ Evolución tasa de desocupación, según sexo, total región trimestres móviles



### TRIMESTRES MÓVILES (2023-2024)

Tasa de desocupación (%)	Ene-Mar	Feb-Abr	Mar-May	Abr-Jun	May-Jul	Jun-Ago	Jul-Sep	Ago-Oct	Sep-Nov	Oct-Dic	Nov-Ene	Dic-Feb	Ene-Mar
Total Región	8,3	8,0	8,1	8,4	9,1	9,4	8,9	8,6	8,5	8,2	9,1	8,9	8,9
Mujeres	8,8	8,5	8,0	8,5	9,4	9,9	9,7	9,0	8,7	8,0	8,9	9,1	9,5
Hombres	8,0	7,6	8,1	8,3	8,9	9,0	8,3	8,2	8,3	8,4	9,2	8,8	8,5



# Macabro accidente en Viña: Hombre sufrió caída en cementerio y estuvo 40 minutos junto a una tumba a 4 metros de profundidad

**E**l gran susto de su vida se llevó Alfredo Herrera Rojas, quien el pasado fin de semana cayó al interior de una tumba en el cementerio Los Pensamientos de Viña del Mar, quedando prácticamente al lado de uno de los ataúdes del camposanto.

Según relató la propia víctima al diario La Estrella de Valparaíso, mientras caminaba junto a su madre y su abuela, cayó desde una altura de 3 a 4 metros, quedando imposibilitado de subir por sus propios medios, pese a los incesantes intentos.

El hombre alcanzó a estar 40 minutos al interior del orificio, hasta que llegaron tres unidades del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar para proceder a rescatarlo.

El comandante Patricio Brito explicó al matutino que "una vez que llegaron las máquinas se percataron que había una persona en un hoyo de aproximadamente 3 a 4 metros. La persona estaba bien, dentro de todo, con algunos ras-

**El hecho ocurrió el domingo en horas de la tarde y se habría producido por una fatiga de material, según indicaron desde el cementerio Parque Los Pensamientos. La víctima de la emergencia se asesora con un abogado para iniciar acciones legales contra el camposanto.**

guños".

"Bomberos puso una escala, lo sacó, salió por sus propios medios y posteriormente se encamilló y se entregó a la ambulancia que andaba con los médicos", agregó.

Si bien, las causas de lo ocurrido es materia de investigación, desde el cementerio Parque Los Pensamientos estiman que se habría producido una falla de material. Específicamente habría cedido la construcción de concreto armado que se ubica bajo la capa de tierra y la capa de pasto existente en el



camposanto viñamarino.

La víctima responsabiliza a la gerencia del cementerio por lo ocurrido, más aún luego de afirmar que estuvo cerca de 40 minutos sin recibir ningún tipo de atención por parte de sus trabajadores, quienes se habrían excusado de acudir al lugar por estar almorzando.

Sobre lo ocurrido, Alfredo Herrera Rojas relató que "yo les llevo un piso a cada una, las senté, se veía un

poco blando pero nunca imaginamos que no había nada. De hecho, pasamos por ahí. Mi abuela pasó, mi madre también pasó (...) **Las siento, saco una foto y me acerco y solo veo oscuridad, una caída libre. Se ven bloques de cemento, abajo un ataúd, que estaba roto**".

Cabe hacer presente que la víctima presentará acciones legales por lo ocurrido.

Little Caesars®

ÉL YA SABE CUAL ES  
SU PIZZA FAVORITA,  
¿Y TÚ?



©2024 CTMG. All Rights Reserved.

**GARFIELD**  
FUERA DE CASA

2 DE MAYO  
SOLO EN CINES



# Incendio consumió una casa de material ligero en Rodelillo: Bomberos de Valparaíso debió extremar precauciones por riña en la zona



Cinco unidades del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso trabajó en un **incendio estructural registrado en el cerro Rodelillo**, en la parte alta de la ciudad.

La emergencia se registró específicamente en el sector de Las Palmas de Rodelillo, donde **una vivienda resultó completamente incendiada**.

De todas maneras, el trabajo de la institución voluntaria permitió que **las llamas no se propagaran a otras viviendas ni a la vegetación del lugar**.

El incendio causó temor en la población local, pues se localizó a sólo algunos metros del **Centro de Salud Familiar (Cesfam) Padre Damián**.

También se informó que las comunicaciones de Bomberos solicitaron **extremar las precauciones debido a una riña en el lugar de los hechos**.

Personal de **Carabineros de Valparaíso** también llegó al sitio del suceso.

Cabe hacer presente que luego de algunos minutos de combate al

**El incendio en Las Palmas de Rodelillo con Juan Pablo II causó temor en la población local, pues se localizó a sólo algunos metros del Centro de Salud Familiar Padre Damián.**

fuego, **éste pudo ser controlado** gracias al trabajo de los bomberos porteños.

## Al menos cuatro accidentes de tránsito se reportan en la ruta Las Palmas de Viña durante lluviosa mañana en la zona costera



**Dos de estas emergencias viales se produjeron a la altura del denominado «Barquito de papel», en dirección a la localidad de Placilla, en la parte alta de Valparaíso.**

Al menos **cuatro accidentes de tránsito** se registraron durante las primeras horas de este martes 30 de abril en la ruta Las Palmas de Viña del Mar.

Cabe hacer presente que se trata de una **jornada lluviosa en la zona costera de la región de Valparaíso**, por lo que el pavimento se encuentra resbaladizo.

Dos de estos siniestros viales se produjeron a la altura del denominado «Barquito de papel», en dirección a la localidad de Placilla.

En uno de los accidentes de ma-

yor magnitud, se informó de un **vehículo volcado a la altura del puente Siete Hermanas**, también en dirección a la parte alta de la comuna.

De igual forma, se produjo una **colisión entre dos automóviles** en la misma zona.

En todas las emergencias registradas durante horas de esta mañana **acudieron equipos de emergencia**, encabezados por Bomberos y el SAMU de Viña del Mar.

En ese sentido, se realizó un llamado a que los conductores **transiten con máxima precaución** para evitar nuevos accidentes en la ruta Las Palmas.





# EL GRAN CHELAZO

UNIMARC



Cervezas  
Seleccionadas

# 40% dcto.

CON TODO MEDIO DE PAGO

10% adicional pagando con unipay

Corona 12 botellas x 330 cc., Budweiser 6 latas x 473 cc., Becker 24 latas x 354 cc., Stella Artois lager o sin alcohol 6 botellas x 330 cc., Quilmes 12 latas x 354 cc., Kunstmann variedades 4 botellas x 330 cc., Miller 6 latas x 355 cc., Estrella Damm 6 latas x 330 cc., Kross Golden Ale 4 botellas x 330 cc. o Austral Patagonia Hopyy o Red lager 6 botellas x 330 cc; Pack Cerveza Cristal 24 botellas x 355 cc; Pack Cerveza Royal 24 latas x 350 cc; Pack Cerveza Royal lager o golden 6 botellas x 355 cc.



Pack Cerveza Corona Extra  
12 botellas x 330 cc.

**\$8.690**

Precio normal: \$14.990  
Precio x botella al llevar la promoción: \$725

10% adicional pagando con unipay



Pack Cerveza Cristal  
24 botellas x 355 cc.

**\$8.790**

Precio normal: \$14.690  
Precio x botella al llevar la promoción: \$367

10% adicional pagando con unipay



Pack Cerveza Budweiser  
6 latas x 473 cc.

**\$3.890**

Precio normal: \$6.490  
Precio x lata al llevar la promoción: \$649

10% adicional pagando con unipay



Pack Cerveza Becker  
24 latas x 354 cc.

**\$7.590**

Precio normal: \$12.690  
Precio x lata al llevar la promoción: \$317

10% adicional pagando con unipay



Pack Cerveza Royal Guard  
24 latas x 350 cc.

**\$10.690**

Precio normal: \$17.750  
Precio x lata al llevar la promoción: \$446

10% adicional pagando con unipay



Pack Cerveza Stella Artois  
lager o sin alcohol 6 botellas x 330 cc.

**\$3.690c/u**

Precio normal: \$6.190 c/u  
Precio x botella al llevar la promoción: \$615

10% adicional pagando con unipay



Trutro entero de Pollo  
granel

**\$2.490kg.**

Precio ref.: \$3.299 kg.  
Ahorras: \$809



Sobrecostilla, Huachalomo,  
Carnicero, Abastero,  
Punta o Posta de Paleta  
Envasado o vacío cat. v kg. (Excluye premium)

**\$6.890kg.**

Precio ref.: \$9.399 kg.  
Ahorras: \$2.509

OFERTAS EXCLUSIVAS PARA SOCIOS 'CLUB UNIMARC' QUE AL PAGAR LO ACREDITEN INDICANDO SU RUT VÁLIDO EN LOCALES UNIMARC, APP UNIMARC Y UNIMARC.CL. LOS CLIENTES 'CLUB UNIMARC' QUE ACCEDAN A ESTA OFERTA, SEAN TITULARES DE UNA TARJETA EMITIDA POR UNICARD Y PAGUEN LOS PRODUCTOS INDICADOS CON ELLA O CON SU HUELLA DACTILAR, OBTENDRÁN UN DESCUENTO ADICIONAL DE 10% UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO ANTERIOR, EL QUE SE HARÁ EFECTIVO AL MOMENTO DE PAGAR LA COMPRA EN CAJA, DESDE EL 30/04 AL 05/05/2024 INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK NACIONAL DE SOBRECOSTILLA, HUACHALOMO, CARNICERO, ABASTERO, PUNTA O POSTA DE PALETA ENVASADO O VACÍO CAT. V KG. (EXCLUYE PREMIUM) 50.990 KILOS; TRUTRO ENTERO DE POLLO GRANEL 70.000 KILOS; CERVEZAS SELECCIONADAS CORONA 12 BOTELLAS X 330 CC., BUDWEISER 6 LATAS X 473 CC., BECKER 24 LATAS X 354 CC., STELLA ARTOIS LAGER O SIN ALCOHOL 6 BOTELLAS X 330 CC., QUILMES 12 LATAS X 354 CC., KUNSTMANN VARIEDADES 4 BOTELLAS X 330 CC., MILLER 6 LATAS X 355 CC., ESTRELLA DAMM 6 LATAS X 330 CC., KROSS GOLDEN ALE 4 BOTELLAS X 330 CC. O AUSTRAL PATAGONIA HOPYY O RED LAGER 6 BOTELLAS X 330 CC.; PACK CERVEZA CRISTAL 24 BOTELLAS X 355 CC.; PACK CERVEZA ROYAL 24 LATAS X 350 CC.; PACK CERVEZA ROYAL LAGER O GOLDEN 6 BOTELLAS X 355 CC. 1.000.000 PACKS. PRODUCTOS PARA MAYORES DE 18 AÑOS. MÁXIMO DE COMPRA 10 PACKS POR CLIENTE DURANTE LA VIGENCIA DE LA OFERTA. NO APLICABLE PARA COMPRAS CON FACTURA. NO ACUMULABLE CON OTRAS OFERTAS Y/O PROMOCIONES. DESCUENTO UNIPAY NO VÁLIDO EN UNIMARC.CL Y APP UNIMARC. BASES LEGALES EN WWW.UNIMARC.CL.

DESCUBRE MÁS OFERTAS EN  
WWW.UNIMARC.CL

SERVICIO AL CLIENTE  
600 600 0025



## Nacional

# General Yáñez en funeral de carabinero asesinado en Cañete: "No vamos a descansar, tenemos que hacer justicia"



**La máxima autoridad de Carabineros llegó hasta la segunda compañía de Bomberos de Curanilahue para participar de la despedida del suboficial mayor Misael Vidal.**

**E**l general director de Carabineros, **Ricardo Yáñez**, asistió a uno de los funerales de los tres Carabineros asesinados durante la madrugada del sábado en Cañete.

La máxima autoridad de la institución uniformada llegó hasta la segunda compañía de Bomberos de Curanilahue para participar de la despedida del suboficial mayor **Misael Vidal**.

"Estos tres mártires son un le-

**gado que significa una nueva impronta para salir adelante, y enfrentar a estos criminales que les aviso estamos desplegados y no**

hemos parado un solo minuto sin hacer ninguna gestión para tratar de ubicarlos y poder detenerlos", manifestó.

En cuanto a las indagaciones sobre este crimen, Yáñez recaló que la investigación que dirige el Ministerio Público es secreta, "por lo tanto **no se puede entregar ningún antecedente al respecto para poder tener un buen éxito**".

**"No vamos a descansar, tenemos que hacer justicia por estos**

**tres chilenos de corazón**, que entregaron su vida por estar donde la gente lo necesitaba", añadió.

Además, planteó que "lo que hay que hacer es fortalecer el trabajo en terreno, cambiando nuestra táctica, modificando nuestros planes. Yo creo que todo es dinámico, **y lo que enfrentamos fue algo totalmente distinto a lo que habíamos vivido antes, y eso nos obliga a hacer cambios en conjunto con el resto de instituciones**".



# Presidente Boric asiste a funeral de uno de los tres carabineros asesinados en Cañete



**El Presidente Gabriel Boric y el general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, llegaron hasta la segunda compañía de Bomberos de Curanilahue para participar de la despedida del suboficial mayor de Carabineros, Misael Vidal.**

**a eso las 11:20 horas al lugar y fue recibido por el general Yáñez.**

Los restos del suboficial mayor Vidal serán llevados hasta el cementerio de Curanilahue. **El funeral se encuentra programado para las 12:30 horas.**

Durante la jornada de este martes, también se llevarán a cabo los funerales de los otros dos funcionarios asesinados. A las 13:30 horas se realizará las exequias del suboficial mayor Sergio Arévalo y a las 15:00 horas las del suboficial mayor Carlos Cisternas, ambos serán sepultados en el Cementerio de Lebu.

**E**l Presidente Gabriel Boric y el general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, llegaron hasta la segunda compañía de Bomberos de Curanilahue, para participar

de la despedida a uno de los funcionarios de Carabineros asesinados en Cañete el pasado 27 de abril.

Durante la mañana de este martes, el féretro del suboficial mayor

de Carabineros, Misael Vidal, fue llevado por distintas calles de la comuna hasta la compañía de Bomberos, donde se realizará un último homenaje.

El mandatario llegó a ese lugar

**Reserva**  
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

**12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES**  
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

**ÚLTIMA ETAPA**  
PARCELAS 5.000 MTS<sup>2</sup>

**DESDE 950 UF**



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO  
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE

**Tell**  
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134  
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL



# Diputada Orsini rechaza nuevamente votación de la Ley de Reglas de Uso de la Fuerza hasta total despacho

**L**a diputada Maite Orsini (FA) volvió a rechazar, al igual que este lunes, que se voten los artículos de la ley de Reglas de Uso de la Fuerza (RUF) hasta total despacho.

Según reporta Emol, la parlamentaria pidió que se fijara la medianoche como límite para el trabajo legislativo luego que el presidente de la instancia, el diputado Miguel Ángel Calisto, preguntara si había unanimidad para votar este martes hasta total despacho.

Al no haber unanimidad por el planteamiento de la diputada, Calisto intentó zanjar el debate. No obstante, los parlamentarios comenzaron a cuestionar la decisión, por lo que Calisto dio la palabra al diputado Gonzalo Winter y al diputado Alessandri.

Winter respaldó a Orsini, argumentando que "a las 12 de la noche comienza un feriado irrenunciable, entonces yo tengo la duda de qué pasa con todos los funcionarios, incluyendo a los abogados secretarios de la mesa, ¿cómo va a usted a resolver eso?".

A ello, Calisto respondió: "diputado, hoy el país vive una situación crítica frente a la alta nivel de criminalidad y poder de fuego, nosotros tenemos que dar una señal clara respecto al compromiso con el país. Hemos pedido un acuerdo para votar este proyecto hasta total despacho y el acuerdo no se



ha dado".

Por su parte, el diputado Jorge Alessandri (UDI), pidió que el ministro de la Segpres, Álvaro Elizalde -quien acudió a la instancia sin la ministra Carolina Tohá, quien está en los funerales de los carabineros asesinados en Cañete-, aclarara si está en la misma línea del respaldo que este lunes dio la ministra Camila Vallejo a Orsini o "si cree que

esto es importante y habría que tramitar esto hasta total despacho".

Ante el emplazamiento, Elizalde respondió que "nosotros esperamos que este proyecto se tramite con celeridad y por eso hemos presentado urgencia, y por eso este proyecto forma parte del fast track legislativo (...) por lo tanto, mientras antes se tramite, mejor".

**El ministro de la Segpres Álvaro Elizalde afirmó que "respetan las atribuciones de las cámaras".**

"Nosotros, en todo caso, somos respetuosos de las atribuciones que toman las cámaras, porque si este fuera el debate y fuéramos emplazados todas las semanas, como lo plantea el señor Alessandri tendríamos que estar todas las semanas reclamando porque no se cumplen las urgencias que presenta el Gobierno", añadió.

En esa línea, Elizalde concluyó que "nuestra disposición es contribuir de buena fe a que esto se tramite, con celeridad y acuciosidad, pero respetamos las atribuciones que tienen las cámaras frente a las discusiones que tienen los parlamentarios".

Posterior a la intervención de Elizalde, el diputado Jaime Araya (Ind), pidió la palabra para señalar que tampoco estaba de acuerdo con votar hasta total despacho.

De esta manera, la sesión se desarrollará hasta las 13.00 horas, luego habrá un receso hasta las 15.00 horas y el debate finalizará a las 18.00 horas.

## Diputado Kaiser presenta proyecto de ley para restablecer la pena de muerte a homicidas de uniformados

El diputado Johannes Kaiser presentó un proyecto de ley que restablece la pena de muerte en los casos de homicidios de funcionarios policiales o de las Fuerzas Armadas en el ejercicio de sus funciones.

"Tenemos que mandar una señal potente respecto a que nosotros, como Estado, estamos dispuestos a responder a aquellos que han desafiado al Estado", señaló el parlamentario en referencia los asesinatos de los tres carabineros en Cañete.

"Aquí no estamos frente a una situación que sea sólo de orden criminal, nosotros estamos frente a grupos que han decidido declarar la guerra al Estado de Chile, por lo cual el Estado tiene que hacerse cargo de esta situación", añadió Kaiser.

"Tenemos la obligación de decirle al pueblo de Chile que lo vamos a defender por todos los medios necesarios, también eliminando legalmente, después de un debido proceso, a quienes han cometido los peores delitos que uno puede llegar a imaginarse y tenemos que decirle a nuestras Fuerzas Armadas y de Orden que estamos dispuestos a utilizar la ley para defenderlos", concluyó el diputado.

**"Tenemos que mandar una señal potente respecto a que nosotros, como Estado, estamos dispuestos a responder a aquellos que han desafiado al Estado", sostuvo el parlamentario en referencia los asesinatos de los tres carabineros en Cañete.**



LAPOLAR+abcdin

mamá  
feliz por  
siempre



Encuétralos en LAPOLAR y abcdin

siegen  
specialist



ALISADOR BRIGHT PURPLE  
SG-3540

**\$34.990**  
TODO MEDIO DE PAGO

**\$39.990**  
PRECIO NORMAL

STOCK: 100 UNIDADES  
PLU: 13681864

SAMSUNG



GALAXY A15

**\$119.990** OFERTA

**\$139.990**  
TODO MEDIO DE PAGO

PRECIO NORMAL: \$189.990  
STOCK: 800 UNIDADES  
PLU: 27359779

Exclusivo en LAPOLAR y LAPOLAR.CL



ICONO PORTMAN CLUB EXTRALINDAS  
WOMAN

TEJIDOS MUJER

**\$5.990**  
TODO MEDIO DE PAGO

Marcas y artículos seleccionados  
STOCK: 12.000 UNIDADES

cacharel



AMOR AMOR  
EDT 30 ML ED LTDA

**\$17.990** OFERTA

**\$19.990**  
TODO MEDIO DE PAGO

PRECIO NORMAL: \$45.990  
STOCK: 5.000 UNIDADES  
PLU: 24169359

Ofertas con Tarjeta abcvisa exclusivas en abcdin. Ofertas con Tarjetas La Polar exclusivas en La Polar.

Ofertas y/o promociones válidas desde el 25/04/2024 hasta el 12/05/2024, ambos días inclusive. Stock de unidades seleccionadas informado mediante los canales de publicidad. Ofertas exclusivas para compras con Tarjeta La Polar y/o Tarjeta AbcVisa, salvo aquellas válidas con todo medio de pago. Para compras con Tarjeta La Polar y/o Tarjeta AbcVisa, cuotas referenciales y puede variar según fecha de compra y de facturación calculadas con fecha vencimiento a 59 días. Para ofertas y/o promociones exclusivas con Tarjeta La Polar y/o Tarjeta La Polar Visa y/o Tarjeta AbcVisa, se deberá pagar el producto, al menos el 30% con las tarjetas ya indicadas. Oferta personal e intransferible. Promociones independientes y no acumulables con otras promociones. Operación afecta a Impuesto de Timbre y Estampilla. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl). Ofertas incluyen [www.lapolar.cl](http://www.lapolar.cl) y [www.abcdin.cl](http://www.abcdin.cl). Más información en tiendas.

LAPOLAR+  
abcdin



# Desempleo llega a 8,7% a nivel nacional, alcanzando un 9,6% en la Región Metropolitana

**E**n 8,7% se ubicó la tasa de desocupación en Chile durante el trimestre enero - marzo 2024, de acuerdo con la información entregada por la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE).

La cifra significó un descenso de 0,1 puntos porcentuales (pp.) en doce meses, debido a que el alza de la fuerza de trabajo (3,2%) fue menor a la presentada por las personas ocupadas (3,4%).

Por su parte, las personas desocupadas aumentaron 1,7%, incididas por quienes buscan trabajo por primera vez (13,0%) y quienes se encontraban cesantes (0,5%). Además, la población fuera de la fuerza de trabajo disminuyó 2,7%, influida únicamente por personas inactivas habituales (-4,9%).

En las mujeres, la tasa de desocupación se situó en 9,5%, sin presentar variación en doce meses; debido a aumentos en propor-

ción similar tanto en la fuerza de trabajo (4,2%) como en las mujeres ocupadas (4,1%), en tanto el nivel de las desocupadas se expandió un 4,9%. Las mujeres fuera de la fuerza de trabajo descendieron 2,5%.

En los hombres, la tasa de desocupación fue de 8,0%, con una disminución de 0,3 pp. en doce meses, a raíz del incremento de

**La cifra entregada por la Encuesta Nacional de Empleo significó un descenso de 0,1 puntos porcentuales (pp.) en doce meses, debido a que el alza de la fuerza de trabajo de un 3,2% fue menor a la presentada por las personas ocupadas de un 3,4%, mientras que la tasa de ocupación informal se ubicó en 28,1%, con un alza de 0,7 pp. en un año.**

2,5% de la fuerza de trabajo, menor al 2,8% registrado por los hombres ocupados; mientras los desocupados descendieron 1,1%. Los hombres fuera de la fuerza de trabajo se redujeron 2,9%.

Asimismo, en doce meses, las personas ocupadas experimentaron un alza de 3,4%, incidida tanto por las mujeres (4,1%) como por los hombres (2,8%).

Los sectores que contribuyeron al aumento de la población ocupada fueron comercio (5,1%), administración pública (6,8%) y hogares como empleadores (12,5%); mientras todas las categorías ocupacionales presentaron incrementos, liderados por personas asalariadas formales (3,4%), asalariadas informales (6,3%) y trabajadores por cuenta propia (1,1%).

## INFORMALIDAD

La tasa de ocupación informal se ubicó en 28,1%, con un alza de 0,7 pp. en un año. Las personas ocupadas informales aumentaron

5,8%, incididas tanto por mujeres (7,8%) como por los hombres (4,1%); y según sector económico, debido principalmente a comercio (13,3%) y hogares como empleadores (22,5%).

En doce meses, el volumen de trabajo, medido a través del número total de horas efectivas trabajadas por las personas ocupadas, ascendió 2,7%; mientras el promedio de horas trabajadas decreció 0,9%, llegando a 36,3 horas. Según sexo, el promedio de horas para los hombres fue 39,2 y para las mujeres, 32,5 horas.

Finalmente, en la Región Metropolitana la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo 2024, alcanzó un 9,6%, con un descenso de 0,5 pp. en doce meses. En el mismo periodo, la estimación del total de la población ocupada creció 2,3%. Según sector económico, comercio (6,0%), hogares como empleadores (14,5%) y enseñanza (4,9%) registraron las principales incidencias positivas.





# Ángel Valencia dice que "ha costado convencer a Hacienda" de subir presupuesto para la Fiscalía Supraterritorial



**El Fiscal Nacional mencionó que en otros países democráticos las fiscalías no tienen límite de recursos porque "el Estado entiende que sin seguridad no hay derechos".**

**E**l Fiscal Nacional, Ángel Valencia, manifestó su disconformidad por el bajo presupuesto con el que cuenta la recientemente creada Fiscalía Supraterritorial, cuyo objetivo es perseguir delitos que requieran investigación supranacional o transnacional y que se especializa en el crimen organizado y los delitos de alta complejidad.

La nueva institucionalidad del Ministerio Público fue creada con la reforma constitucional del 25 de enero, pero según la máxima autoridad de ese organismo autónomo, no cuenta con recursos suficien-

tes para desarrollar las tareas que se le encomendaron.

En conversación con radio USACH, Valencia dijo que esta fiscalía supraterritorial "tiene que tener delegaciones macrozonales, para eso necesitamos tener presupuesto y hasta aquí, nos ha costado convencer a Hacienda de que tiene que aumentarse el presupuesto previsto originalmente".

Agregó que "hay fiscalías de esa naturaleza en países democráticos que no tienen ni presupuesto (fijo) ¿Por qué no tienen presupuesto? Porque el Estado entiende que sin seguridad no hay derechos, no hay posibilidad de otros derechos".

"En consecuencia, lo que esas fiscalías pidan, tiene que necesariamente otorgarse, bajo el control de que no haya abuso, pero sin límites de presupuesto", afirmó.

**SKY** | Empresas

**QUE TU EMPRESA  
APUNTE ALTO,  
NOSOTROS  
TE LLEVAMOS.**



**VIAJA CON LA FLOTA  
MÁS SOSTENIBLE  
DE LA REGIÓN**





## Dos carabineras fueron violentamente asaltadas con sólo minutos de diferencia en Quinta Normal

**“Dentro de la investigación y la diligencia que se está haciendo se están tratando de relacionar estos casos, ya que podría ser la misma banda la que había efectuado los robos”, detalló el capitán Pedro Caballero, de la 22ª Comisaría.**

**Dos funcionarias de Carabineros fueron asaltadas con minutos de diferencia en la comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana.**

El primer hecho ocurrió pasada las 06:00 horas, cuando una carabinera de civil se dirigía a su lugar de trabajo, momento en que fue abordada por dos sujetos con armas de fuego, quienes la intimidan, la golpean en la cabeza y le sustraen sus pertenencias personales.

El capitán Pedro Caballero, de la 22ª Comisaría, señaló que “la funcionaria de Carabineros no mantiene lesión, está en buen estado de salud, y nuestro equipo especializado de la Sección de Investigación están trabajando y haciendo las diligencias autónomas para dar con



estos delinquentes”.

Además, mencionó que otra carabinera que también iba camino a su lugar de trabajo fue asaltada por dos individuos en otra calle de la misma comuna con 10 a 15

minutos de diferencia.

“Dentro de la investigación y la diligencia que se está haciendo se están tratando de relacionar estos casos, ya que podría ser la misma banda la que había efec-

tuado los robos”, detalló el capitán Caballero agregando que “en los dos casos de los delitos hablan de dos delinquentes quienes premunidos con armas de fuego intimidan a la funcionaria”.

## Decretan orden de arresto contra el alcalde de San Bernardo Christopher White



**La decisión fue tomada por el Juzgado de Letras de San Bernardo en medio de un juicio laboral, ya que el jefe comunal es el representante legal del municipio.**

El Juzgado de Letras de San Bernardo decretó la orden de arresto contra el alcalde de San Bernardo Christopher White (PS) en su calidad de representante legal del municipio.

La medida de apremio se enmarca en un juicio laboral por el

**pago de unos \$108 millones que demandan cinco funcionarios que trabajaron como guardias al servicio del municipio.**

El tribunal dictó una resolución que dispone el arresto “por un periodo de tres días, como medida de apremio al alcalde en calidad de representante legal de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ



## Menor de 14 años será formalizado por homicidio de joven de 17 en Coquimbo



**De acuerdo a los antecedentes policiales, los hechos ocurrieron en calle Juan Antonio Ríos, donde el menor de 14 años en circunstancias que se investigan, propinó una herida cortopuzante al joven de 17 años que le provocó la muerte, situación por la que pedirán la internación provisoria del imputado.**

Un menor de 14 años será formalizado este martes por el homicidio con arma blanca de un adolescente de 17 años, crimen cometido en la tarde del domingo en la comuna de Coquimbo, en la región del mismo nombre.

La audiencia está programada para las 11 horas de este martes en el Juzgado de Garantía de Coquimbo, tras ser ampliada la detención

del menor a la espera del informe del Servicio Médico Legal sobre la muerte de la víctima.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ





# DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



**IVECO**



**JETOUR**  
— Drive Your Future —



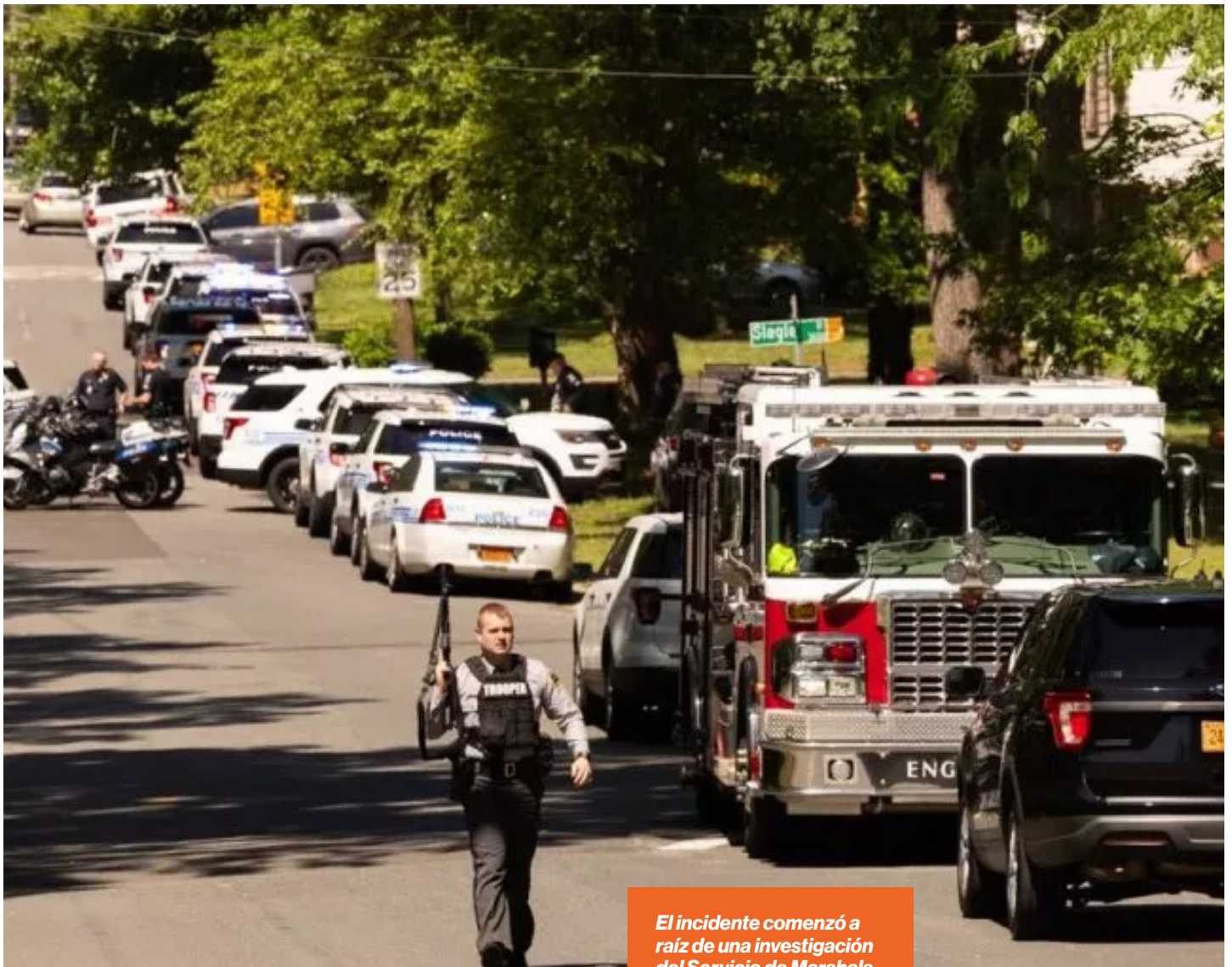
#MIAUTOESFRONZA

[WWW.FRONZA.CL](http://WWW.FRONZA.CL)



## Internacional

# Tres policías murieron y otros cinco resultaron heridos en tiroteo en Estados Unidos: agentes lograron abatir al autor de los disparos



**A**l menos tres policías murieron y otros cinco resultaron heridos, uno de ellos en estado crítico, en un tiroteo registrado en el barrio de North Tryon Charlotte, en el estado estadounidense de Carolina del Norte, y donde también se logró abatir al tirador.

"Hoy hemos perdido trágicamente a tres funcionarios del Equipo Especial de Fugitivos del Servicio de Marshals en acto de servicio. Cinco funcionarios adicionales fueron alcanzados por disparos. Esto incluye cuatro del

Departamento de Policía de Charlotte-Mecklenburg (CMPD) y uno de una agencia de asistencia. Uno de nuestros funcionarios CMPD se encuentra todavía en estado crítico", dijo la Policía.

En ese sentido, calificó de "heroica" la actuación de los agentes, y agradeció la "valentía" mostrada y el "último sacrificio" de los fallecidos.

Por su parte, tanto el jefe de la Policía de Charlotte-Mecklenburg, Johnny Jennings, como el gobernador estatal, Roy Cooper, ofrecieron sus condolencias a las familias de

**El incidente comenzó a raíz de una investigación del Servicio de Marshals, una agencia policial federal que intentaba entregar una notificación oficial y que fueron tiroteados**

los agentes muertos. Además, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, llamó a Cooper y ofrecido el pésame, según informó la Casa Blanca en un comunicado.

También la alcaldesa de Charlotte, Vi Lyles, sostuvo que "estoy profundamente triste por el tiroteo ocurrido hoy con agentes de la

**Policía de Charlotte-Mecklenburg afectados.** Pido a la población de Charlotte que piensen en los agentes heridos y sus familias y recen por ellos en este momento tremendamente difícil".

El incidente comenzó a raíz de una investigación del Servicio de Marshals de Estados Unidos, una agencia policial federal que intentaban entregar una notificación oficial y que fueron tiroteados. Tras un intenso intercambio de disparos, los agentes lograron matar al sospechoso en el patio delantero de la vivienda.



# Brasil bate récord de casos de dengue y supera los cuatro millones de contagios

**B**rasil, el país más poblado de Latinoamérica, ha superado los cuatro millones de casos de dengue registrados este año, según los datos del Ministerio de Salud brasileño publicados este lunes y que cifran en más de 1.900 las muertes confirmadas.

En los primeros cuatro meses de 2024, las autoridades han notificado 4,12 millones de casos probables y la tasa de incidencia de la enfermedad es de 2.032 casos por cada 100.000 habitantes. Además, 2.345 fallecimientos están bajo investigación.

Los grupos de edad más afectados son el de 20 a 29 años, el de 30 a 39 años y el de 40 a 49 años, mientras que el menos afectado es el de los niños menores de un año, seguido del de personas de 80 años o más. Las mujeres tienen una tasa mayor de contagio, con un 55,1 frente a un 44,9 por ciento de los hombres.

Las regiones más afectadas son el Distrito Federal (Brasilia), Minas Gerais, Paraná, Espirito Santo, Goiás, Santa Catarina y Sao Paulo. Justo detrás de estos se encuentra Río de Janeiro.

Se trata de la cifra más alta desde el inicio de la serie histórica, en el año 2000. El anterior ré-



cord de casos probables se registró en 2015, con 1,68 millones. El año pasado llegó a 1,65 millones, mientras que en el mismo periodo no llegaba al millón, con 902.000 casos.

El Ministerio de Salud del país más poblado de Latinoamérica fijó en más de 1.900 las muertes confirmadas en los primeros cuatro meses de 2024, la cifra más alta desde el inicio de la serie histórica en el año 2000, donde las mujeres tienen una tasa mayor de contagio, con un 55,1 frente a un 44,9 por ciento de los hombres.



## Deportes

# Partido pendiente entre Wanderers y San Luis se jugaría la segunda semana de junio



Encuentro estaba agendado para este fin de semana, sin embargo, no se pudo jugar producto del debut de los caturros en la Copa Chile ante la Selección de Juan Fernández.

Pese a que **Santiago Wanderers** debutó con un triunfo ante la Selección de Juan Fernández en el estreno de la **Copa Chile 2023**, el

partido les generó complicaciones. Esto se suma a los **problemas logísticos** para viajar hacia el archipiélago Juan Fernández, ade-

más de las **dificultades deportivas** que tuvieron en el encuentro.

Ahora el dolor de cabeza para los caturros vino de la mano con la

reprogramación del encuentro que el pasado fin de semana debían haber sostenido ante **San Luis**.

Y es que mientras el Decano hacía su debut en Copa Chile, el resto de los equipos de **Primera B** jugaba la décima fecha del **Campeonato de Ascenso**.

Es así como se estima que Santiago Wanderers y San Luis de Quillota deberán jugar su partido pendiente **al finalizar la primera rueda del torneo**.

De esta manera, se cree que el duelo entre caturros y canarios se juegue recién el **segundo fin de semana de junio**, es decir en un mes y medio más.

Cabe hacer presente que los de Valparaíso se ubican en la duodécima posición del torneo de **Primera B**; mientras que los de Quillota están en el décimo lugar.

## Cristian Garin cae ante el 109 del mundo y arriesga salir nuevamente del top 100

**Cristian Garin** (92° del ranking ATP) buscaba en el Challenger de Aix en Provence, en Francia, continuar recuperando la confianza y el nivel que lo llevaron a disputar en Estoril y Múnich dos semifinales ATP consecutivas. Sin embargo, el chileno sigue con su **irregularidad**.

El "Tanque" tuvo este martes debut y despedida en el certamen galo al caer frente al local **Alexandre Müller** (109°) por parciales de 6-4 y 6-2.

El nacido en Arica estuvo muy impreciso y en la primera manga un quiebre en el quinto game le costó el set, mientras que en el **segundo episodio** entregó su saque en el tercer y séptimo juego para sentenciar su derrota.

Con esta caída, "Gago" podría volver a salir del top 100, pues actualmente se encuentra 100 en

el ranking en vivo, con riesgo que otros tenistas lo superen al término de la semana.

El Challenger de Aix en Provence quedó ahora solamente con la presencia chilena de **Alejandro Tabilo** (38°), quien quedó libre en primera ronda en su condición de tercer cabeza de serie, mientras que Garin tendrá que viajar a Italia para disputar la **qualy del Masters 1000** de Roma.

El tenista chileno tuvo debut y despedida en el Challenger de Aix en Provence, en Francia, al inclinarse ante el local **Alexandre Müller** en dos sets.





# 18 jugadores de Colo-Colo deberán declarar ante Fiscalía por acceder ilegalmente a licencias de conducir en Nancagua

Según el documento presentado por Fiscalía al Tribunal de Santa Cruz, los funcionarios pedían de regalo camisetas e indumentaria oficial a los jugadores para realizar el "favor".

Fue en diciembre de 2023 cuando se dio a conocer un verdadero escándalo en Colo-Colo. Resulta que casi todo el plantel albo accedió a licencias de conducir clase B de manera ilegal en la Municipalidad de Nancagua, en la región de O'Higgins.

Según el documento presentado por el fiscal Claudio Meneses al Tribunal de Santa Cruz, los funcionarios pedían de regalo camisetas e indumentaria oficial a los jugadores para realizar el "favor".

Serán 18 Jugadores del plantel que deberán declarar en calidad



de imputados ante la Fiscalía de O'Higgins durante la próxima semana.

Maximiliano Falcón, Emiliano Amor, Óscar Opazo, Alan Saldivia y Damían Pizarro están entre los cita-

dos, según consigna la prensa local.

Estos jugadores tendrán que acudir porque son de los que todavía quedan en la delegación alba que accedieron de manera fraudulenta a estos documentos.

Otros jugadores involucrados son **Jordhy Thompson, Williams Alarcón, Claudio Baeza, Gabriel Suazo o Iván Morales**, quienes ya no están en el país para declarar.

## En la Lazio le dan duro portazo a Alexis Sánchez: "No aceptamos jugadores mayores de 30"

Alexis Sánchez está viviendo sus últimos momentos en el Inter de Milán, pues ya es un hecho que el delantero chileno partirá del club cuando termine su contrato

en junio próximo. Incluso, el goleador histórico de la Selección ya comenzó a despedirse del cuadro lombardo.

Ante la definición de su futuro,

el tocopillano ha sido vinculado a varios equipos, y uno de los últimos fue la Lazio. Sin embargo, el director deportivo del conjunto romano, Angelo Mariano Fabiani,

descartó de manera tajante la opción del bicampeón de América con la Roja.

"Nuestra política es clara y coherente, no aceptaremos a personas mayores de 30 años", expresó el dirigente en diálogo con el diario Il Messaggero.

"No hay negociaciones en curso y, por lo tanto, no hay nada real en el mercado en este momento", añadió Fabiani sobre la chance del nacional.

De esta manera, se le cierra una puerta al chileno, quien también ha sido vinculado a otros clubes como el Trabzonspor de Turquía, el Udinese de Italia y River Plate de Argentina.



Angelo Mariano Fabiani, director deportivo del conjunto romano, descartó de manera tajante la opción de un fichaje de delantero chileno, quien en las últimas horas había sido vinculado al cuadro capitalino.



## Espectáculos

# Ofician al CNTV por entrevista que Neme hizo a Daniela Aránguiz mientras conducía su auto



Un oficio al Consejo Nacional de Televisión (CNTV) enviará la ONG «No Chat» a raíz de una entrevista que el periodista José Antonio Neme realizó a Daniela Aránguiz.

Fue el pasado 26 de abril cuando el profesional de las comunicaciones conversó con la panelista de «Sígueme» mientras ella conducía su automóvil por Santiago.

**"Oficiaremos al Consejo Nacional de Televisión para que estas irresponsabilidades terminen ahora", anunció la ONG «No Chat» a través de sus redes sociales.**

**"Porque no es suficiente con manipular el teléfono en la con-**

**ducción. Ahora el programa «Mucho Gusto», de Mega, inventó una nueva forma de distracción al volante: hacer entrevista en vivo, con cámara y micrófono", señaló la ONG.**

**Por ello, anunciaron que "oficiaremos al CNTV para que estas irresponsabilidades terminen ahora".**

Vale precisar que José Antonio Neme esperó a Daniela Aránguiz en una esquina y que en ese momento se subió a su vehículo junto a un camarógrafo del matinal.

La ONG «No Chat» se dedica a promover la movilidad segura, saludable y activa junto a la convivencia digital.

# Edo Caroe regresa al Movistar Arena con su espectáculo "Peligrosamente Bien"

El comediante nacional Eduardo Carrasco, más conocido por su nombre artístico Edo Caroe, volvió a sorprender a sus seguidores al anunciar un nuevo show en el Movistar de Arena.

La nueva fecha confirmada para el recinto ubicado en el Parque O'Higgins, se suman a los dos espectáculos que ya realizó el humorista en lugar el pasado 23 y 24 de mayo de 2023, los que tuvieron gran éxito, agotando las entradas en cosa de minutos.

Ahora, el comediante oriundo de Temuco regresará hasta el Mo-

vistar de Arena con su espectáculo "Peligrosamente Bien", con el que ha recorrido diversas ciudades de Chile, e incluso realizó una exito-

sa gira en España.

De esta forma, Edo Caroe volverá al Movistar de Arena el martes 27 de agosto, cuya venta de en-

tradadas comenzará este viernes 3 de mayo desde las 11:00 horas a través del sitio web de Punto Ticket.



**El comediante nacional realizará una nueva función en el recinto ubicado en el Parque O'Higgins, el cual ya ha logrado llenar en dos ocasiones anteriores.**



# Nicole “Luli” Moreno triunfa en importante competencia fitness: “Fueron meses de preparación”



La modelo nacional se convirtió en la nueva campeona Bikini Fitness del Overall Muscle Show realizado en Viña del Mar, asegurando que “ahora viene un desafío tremendo. Representar a mi país en una mejor versión”.

die dijo que sería fácil ... pero lo logré”, revelando que la categoría del “Bikini fitness siempre fue a lo que yo quería llegar. Llegué a la meta, pero ahora viene un desafío tremendo. Representar a mi país en una mejor versión. Gracias np-worldwidechile por darnos estos momentos y educar a las personalitas a entrenar y comer saludable”.

La modelo nacional Nicole “Luli” Moreno, compartió a través de sus redes sociales un nuevo logro deportivo que llega a sumarse a su carrera, ya que triunfó en una especial competencia del mundo fitness.

Lo anterior, producto a que el pasado fin de semana la ex chica reality se convirtió en la nueva

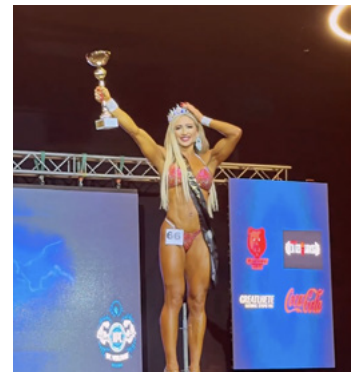
campeona Bikini Fitness del Overall Muscle Show de Viña del Mar.

“Feliz de haber ganado el Overall. Campeona absoluta #bikinifitness. Fueron meses de preparación, constancia, disciplina día a día. Pero para llegar a la categoría bikini llevo un tiempo de cinco años”, escribió la comunicadora en el formato historias de su cuenta

personal de Instagram.

“Esta condición en un cuerpo y metabolismo como el mío no es fácil de llegar. Esto es amor, pasión, dedicación y entrar en modo Focus. Sobre todo cuándo hay días no tan buenos”, aseguró Luli sobre su esfuerzo.

En esta línea, la también influencer añadió en su mensaje que “na-



## El emotivo mensaje en redes sociales con el que Mane Swett despidió a su padre

Un emotivo mensaje fue el que dejó en sus redes sociales la actriz María Elena Swett luego que su padre falleciera este domingo 28 de abril.

A través de su cuenta en Instagram, Mane compartió con sus seguidores un video donde interpreta «Gaviota», de Margarita Rosa de Francisco, junto a su padre.

“Mi Papá: 'No te detengas, triste gaviota, sigue tu canto... Sigue hija... Tú... Sigue!' Una canción sin fecha de estreno”, señaló la intérprete nacional.

Luego sostuvo que “cuántas veces cantamos con tanta fuerza esta canción que resistimos imparables.

Juntos. Cuántas veces la lloramos este último año, tanto. Pero encontré el primer ensayo y no me acordaba de cuánto desafinamos y cómo nos reímos... Juntos!”.

Su emotivo mensaje lo cerró utilizando los hashtag “Papá, mi valiente, te amo y como sea sigo”, lo que le valió cientos de mensajes de apoyo.

Cabe recordar que además de todo este drama familiar, la actriz está enfrentando un juicio en Estados Unidos para recuperar a su hijo.



A través de su cuenta en Instagram, Mane compartió con sus seguidores un video donde interpreta «Gaviota», de Margarita Rosa de Francisco, junto a su padre.





Since 1924

100  
AÑOS



CELEBREMOS 100 AÑOS DE EVOLUCIÓN



**MG 3** CUOTA DESDE  
**\$167.990\***  
CAE: 31,09%  
PRECIO DESDE **\$9.290.000\***

**ZX** CUOTA DESDE  
**\$207.990\***  
CAE: 31,19%  
PRECIO DESDE **\$11.490.000\***

**GT** CUOTA DESDE  
**\$234.990\***  
CAE: 31,19%  
PRECIO DESDE **\$12.990.000\***

**MG 5** CUOTA DESDE  
**\$176.990\***  
CAE: 31,09%  
PRECIO DESDE **\$9.790.000\***

**ZS** CUOTA DESDE  
**\$180.990\***  
CAE: 31,2%  
PRECIO DESDE **\$9.990.000\***

**COMPRA HOY Y PAGA EN AGOSTO\***

**FRONZA**



**PARTICIPA POR ENTRADAS  
PARA VER A LA ROJA**

\*Precios y promociones válidas desde el 01 al 30 de abril. Términos y condiciones en fronza.cl